

II. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Marco Jurídico

Para el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones federales, el Instituto asume de manera integral, entre otras actividades, las de elaborar el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, así como la cartografía electoral.

Es la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), enmarcada como un órgano ejecutivo y permanente, la encargada de elaborar los instrumentos electorales de acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 128 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La DERFE tiene entre sus funciones la de elaborar una relación con los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral y las listas nominales de electores, y expedir la respectiva Credencial para Votar con fotografía, una vez que cumplieron con los requisitos establecidos por la Ley Electoral para el ejercicio del sufragio.

En cumplimiento a sus objetivos, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores lleva a cabo diversos programas técnico-operativos, en gabinete y campo, de manera permanente, intensa y especial, durante cada año a nivel nacional, con el fin de actualizar y depurar el Padrón Electoral.

II.1 Dirección y Apoyo Administrativo.

II.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Dirigir y administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos humanos, financieros y materiales para el óptimo desarrollo del programa y subprograma de esta Dirección Ejecutiva.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 001	Elaborar, en coordinación con todas las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, el Anteproyecto de Presupuesto de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 002	Atender los requerimientos en materia de recursos materiales realizados por las distintas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 003	Realizar las gestiones ante la Dirección Ejecutiva de Administración para la adquisición de los bienes solicitados por las distintas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en apego a la normatividad vigente.
111 001 004	Realizar los movimientos en el Sistema de Inventarios de la Dirección Ejecutiva de Administración.
111 001 005	Dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para el ejercicio 2009.
111 001 007	Coadyuvar con la DEA y la DESPE en el proceso de ocupación de plazas vacantes de urgente ocupación que se generen durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
111 001 008	Realizar las gestiones ante la Dirección Ejecutiva de Administración para mantener en óptimas condiciones de uso el parque vehicular asignado a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 009	Realizar las gestiones ante la Dirección Ejecutiva de Administración para realizar los servicios de mantenimiento general a los inmuebles que utilizan las distintas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

- 1.2) Objetivo Específico.- Coadyuvar en la simplificación y sistematización de los esquemas administrativos, a fin de hacer más eficientes los procesos internos, bajo criterios de austeridad, racionalidad y eficiencia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 012	Coadyuvar en el fomento de las medidas de austeridad y racionalidad privilegiando la utilización de herramientas informáticas.

- 1.3) Objetivo Específico.- Coadyuvar en el desarrollo de las actividades en materia del Registro Federal de Electores, en coordinación con las diferentes Direcciones Ejecutivas del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 015	Preparar e integrar los informes mensuales y trimestrales, así como el Informe del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 016	Recopilar, analizar y resguardar el soporte documental del Calendario Anual de Actividades 2009 del Registro Federal de Electores.
111 001 020	Integrar y dar seguimiento a los niveles de cumplimiento de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

- 1.4) Objetivo Específico.- Contribuir al diseño de estrategias para elevar la calidad y oportunidad de los servicios y productos en materia registral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 022	Integrar diversos documentos relativos a las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores con motivo del Proceso Electoral Federal 2008-2009.
111 001 023	Dar seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, en el apartado del Registro Federal de Electores.

- 1.5) Objetivo Específico.- Coadyuvar en las actividades de preparación de los procesos electorales locales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 024	Elaborar los diferentes escenarios de los Anexos Financieros y Adendas de los Convenios de Apoyo y Colaboración, para los Procesos Electorales Locales a celebrarse durante 2009 y 2010.
111 001 025	Revisar el informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General respecto de los ingresos provenientes de las actividades convenidas con los órganos electorales locales o gobiernos locales que son considerados como aportaciones líquidas.
111 001 026	Mantener actualizado el Documento Normativo para entidades con Procesos Electorales Locales.

- 1.6) **Objetivo Específico.-** Dar continuidad al programa de reforzamiento de la seguridad física y lógica de la información y documentación en materia del Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 028	Investigar, evaluar e instrumentar políticas y mecanismos de seguridad física y lógica de la información del Registro Federal de Electores.

- 1.7) **Objetivo Específico.-** Elaborar información socialmente útil, para su publicación en la página de Internet.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 031	Remitir a las instancias competentes la información necesaria para actualizar la página de Internet del IFE, relativa a los trámites y horarios de atención en los módulos de atención ciudadana, CECEOCs, CEDICs.
111 001 032	Verificar la actualización de la información en materia registral en la página de Internet e intranet del Instituto Federal Electoral.

- 1.8) **Objetivo Específico.-** Promover la política institucional de no discriminación para favorecer la equidad laboral y una cultura democrática en el Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 033	Atender los requerimientos de información que, en su caso, solicite la Secretaría Ejecutiva para dar cumplimiento al Programa Integral en contra de la discriminación, a favor de la equidad laboral y de una cultura democrática del IFE.
111 001 034	Implementar las acciones para promover y difundir entre el personal de la DERFE, el Programa Integral en contra de la discriminación, a favor de la equidad laboral y de una cultura democrática del IFE.

II.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

- 1) 111 001 001, 111 001 002, 111 001 003, 111 001 004, 111 001 005, 111 001 007, 111 001 008 y 111 001 009.- Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2009, se elaboró el Anteproyecto de Presupuesto de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en coordinación con todas las áreas, se atendieron los requerimientos en materia de recursos materiales. Asimismo, se realizaron las gestiones ante la Dirección Ejecutiva de Administración para la adquisición de los bienes solicitados, en apego a la normatividad vigente, así como la realización de los movimientos en el Sistema de Inventarios de la

Dirección Ejecutiva de Administración. Se dio seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a la DERFE.

De igual forma, se realizaron las gestiones ante la Dirección Ejecutiva de Administración para mantener en óptimas condiciones el parque vehicular asignado a la DERFE. Se realizaron los servicios de mantenimiento general a los inmuebles que utilizan las distintas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

- 2) 111 001 012.- En el trimestre, se coadyuvó en el fomento de las medidas de austeridad y racionalidad privilegiando la utilización de herramientas informáticas.
- 3) 111 001 015, 111 001 016 y 111 001 020.- En el trimestre se prepararon e integraron los Informes Mensuales para la Comisión Nacional de Vigilancia y Trimestral de las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE); del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de la DERFE; y se recopiló, analizó y resguardó el soporte documental del Calendario Anual de Actividades del Registro Federal de Electores. Asimismo, se integraron y dieron seguimiento a los niveles de cumplimiento de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la DERFE.
- 4) 111 001 022 y 111 001 023.- Se apoyó a la Dirección Ejecutiva en la elaboración de diversos documentos respecto de los avances y resultados de los programas en materia registral desarrollados durante el proceso electoral federal y se dio seguimiento a las actividades en materia registral programadas en el Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (CIPEF) y Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2008-2009, para lo cual en forma mensual se elaboró el informe respectivo que fue presentado a la Comisión Temporal del Seguimiento del PIPEF y al Consejo General del IFE.
- 5) 111 001 024, 111 001 025 y 111 001 026.- Se elaboraron los diferentes escenarios de los Anexos Financieros y Addendas de los Convenios de Apoyo y Colaboración para los Procesos Electorales Locales a celebrarse durante 2009 y 2010. Se revisó el informe presentado por la Secretaría Ejecutiva al Consejo General respecto de los ingresos provenientes de las actividades convenidas con los órganos electorales locales o gobiernos locales. Asimismo, se mantuvo actualizado el Documento Normativo para entidades con Procesos Electorales Locales.

Aunado a ello, en el marco de los Convenios de Apoyo y Colaboración, así como de los Anexos Técnicos, firmados por el Instituto Federal Electoral y las autoridades electorales de las entidades federativas con elecciones locales en el 2009 y 2010, se dio seguimiento a los trabajos de la DERFE en las entidades federativas siguientes:

Entidad	Firma Convenio Específico de Apoyo y Colab en materia del RFE	Campaña de Actualización	Campaña de entrega de Credencial	Proceso de Insaculación	Prog. Bajas por Dup Fallec y Susp Der	Exhibición de la LNE	Resguardo de formatos de Cred	Entrega de la LNE Def al Órg Elec Loc	Fecha de elección
Coahuila	30/06/09	06 al 21/07/09	06/07/09 al 08/08/09	18/05/09 *	1 al 31/08/09	21 al 31/07/09	12/08/09	18/09/09	18/10/09
Tabasco	15/06/09 ²⁾	06/07/09 al 06/08/09	06/07/09 al 03/09/09	12/06/09 *	05/08/09 al 08/09/09	05 al 24/08/09	04/09/09	28/09/09	18/10/09

* En Coahuila y Tabasco, el 13 de mayo y 10 de junio de 2009, respectivamente, se entregó a la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), la Lista Nominal de Electores con los ciudadanos credencializados al 31 de marzo de 2009.

- 6) 111 001 028.- Se evaluaron e instrumentaron políticas y mecanismos de seguridad física y lógica de la información del Registro Federal de Electores.
- 7) 111 001 031 y 111 001 032.- En el periodo que se informa, se remitió a las instancias competentes la información necesaria para actualizar la página de Internet del Instituto Federal Electoral, relativa a los trámites y horarios de atención en los módulos de atención ciudadana, Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) y Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC). Asimismo, se verificó y actualizó la información en materia registral en la página de Internet e Intranet del Instituto.
- 8) 111 001 033 y 111 001 034.- En el trimestre, se atendieron los requerimientos de información que, en su caso, solicitó la Secretaría Ejecutiva para dar cumplimiento al Programa Integral en contra de la discriminación, a favor de la equidad laboral y de una cultura democrática del Instituto Federal Electoral y se implementaron las acciones para promover y difundir entre el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, el Programa Integral en contra de la discriminación, a favor de la equidad laboral y de una cultura democrática del Instituto Federal Electoral.

II.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.2 Participación con los Órganos de Vigilancia.

II.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Garantizar que los órganos de vigilancia se integren, sesionen y funcionen conforme lo señala la legislación electoral federal en la materia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 001	Verificar y documentar la integración, instalación y funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia Nacional, Locales y Distritales.
111 024 002	Verificar que las Comisiones de Vigilancia Locales y Distritales cumplan los acuerdos adoptados por la Comisión Nacional de Vigilancia.
111 024 003	Mantener actualizado el Sistema de Información de las Comisiones de Vigilancia, versión intranet.
111 024 004	Mantener actualizado el Directorio de representantes de los partidos políticos ante las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, así como del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.
111 024 005	Informar a los representantes de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia, las actividades de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, así como desahogar las consultas que éstas formulen.
111 024 006	Atender las solicitudes que formulen los partidos políticos y transmitirles los informes que presente el Registro Federal de Electores.
111 024 007	Proporcionar los apoyos logísticos, técnicos, informáticos y administrativos para la celebración de las sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE), así como de las diversas áreas del Registro Federal de Electores.
111 024 008	Brindar los apoyos logísticos y administrativos para la celebración de las sesiones y reuniones de trabajo de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como del Consejo General del Instituto Federal Electoral, que lo soliciten.
111 024 009	Atender las solicitudes de productos electorales (Padrón Electoral, lista nominal de electores, cartografía y otros) que formulen los representantes de los partidos políticos acreditados ante CONASE y órganos de vigilancia nacional, locales y distritales.
111 024 010	Requerir a los partidos políticos que hubieren perdido su registro, la documentación electoral y los archivos resguardados en cualquier medio, que contengan la información electoral en materia registral que fue utilizada por sus representantes ante las comisiones de vigilancia y el CONASE, así como los recursos materiales e informáticos de los que les hubiere dotado para realizar las tareas de supervisión.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Garantizar que los miembros de los órganos de vigilancia, en el ámbito nacional, local y distrital, de conformidad con lo establecido en la ley en la materia, cuenten con las condiciones y elementos necesarios para realizar la adecuada supervisión y seguimiento al Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 011	Documentar las supervisiones que realizan las Comisiones Locales de Vigilancia a los trabajos del Registro Federal de Electores, bajo el concepto de supervisión a módulos.
111 024 012	Documentar las supervisiones que realizan las Comisiones Distritales de Vigilancia a los programas desarrollados en campo por el Registro Federal de Electores.
111 024 013	Aplicar los "Lineamientos para otorgar por parte del IFE, apoyos a los Órganos de Vigilancia, y al Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) del RFE".
111 024 014	Remitir a la unidad de enlace del Registro Federal de Electores, en medio magnético, las actas y órdenes del día de las sesiones de los órganos de vigilancia, debidamente clasificados, para su envío a la unidad de transparencia y acceso a la información del Instituto, de conformidad con el reglamento del IFE en materia de transparencia y acceso a la información pública.

II.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

- 1) 111 024 001, 111 024 002, 111 024 003, 111 024 004, 111 024 005, 111 024 006, 111 024 007, 111 024 008, 111 024 009 y 111 024 010.- Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2009, la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) sesionó en tres ocasiones de manera ordinaria, en las que se adoptaron tres acuerdos por consenso de los partidos políticos. Los representantes partidistas asistieron a la CNV en la frecuencia siguiente:

Comisión Nacional de Vigilancia								
Asistencia								
Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia	PNA	PSD*
3	3	3	3	3	3	3	3	2
% Asistencia	100	100	100	100	100	100	100	100

* Este Partido Político perdió su registro a partir del 22 de agosto de 2009, debido a que el día de la jornada electoral federal del 5 de julio, obtuvo menos del 2% de la votación nacional emitida, lo cual se aprobó en la sesión de la Junta General Ejecutiva del 21 de agosto de 2009 (JGE 76/2009). De esa forma, su participación en la Comisión Nacional de Vigilancia concluyó en el mes de agosto de este año. Por lo que acudió a un total de dos sesiones.

Los órganos locales y distritales de vigilancia sesionaron en 1,335 ocasiones para analizar, entre otros puntos, lo concerniente a las Campañas de Actualización del Padrón Electoral, los programas de bajas por defunción y suspensión de derechos políticos, y por detección de duplicados. En esas sesiones, los partidos políticos adoptaron 4,638 acuerdos, de los cuales 4,610 se asumieron por consenso de los partidos políticos y los restantes 28 por mayoría.

El Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) sesionó en cinco ocasiones de manera ordinaria y una de manera extraordinaria. En las seis sesiones, se adoptaron nueve acuerdos en relación con los programas de actividades del Registro Federal de Electores, de los cuales cinco se asumieron por consenso y los cuatro restantes por mayoría. Los representantes de los partidos políticos asistieron a las sesiones del CONASE en la frecuencia siguiente:

Comité Nacional de Supervisión y Evaluación								
Asistencia								
Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia	PNA	PSD*
6	6	6	6	4	6	6	6	3
% Asistencia	100	100	100	66.6	100	100	100	100

* Este Partido Político perdió su registro a partir del 22 de agosto de 2009, debido a que el día de la jornada electoral federal del 5 de julio, obtuvo menos del 2% de la votación nacional emitida, lo cual se aprobó en la sesión de la Junta General Ejecutiva del 21 de agosto de 2009 (JGE 76/2009). De esa forma, su participación en el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación concluyó en el mes de agosto de este año. Por lo que acudió a un total de tres sesiones.

Asimismo, se atendieron las solicitudes de los partidos políticos y se les transmitieron los informes que presentó la DERFE; se realizaron las actualizaciones de información del Portal de la CNV publicado en la Intranet del Instituto, así como de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia y de los documentos que se revisaron en cada sesión. Se supervisó el adecuado funcionamiento de los sistemas informáticos utilizados para el seguimiento automatizado a las actividades de los órganos de vigilancia. Se atendieron las solicitudes de productos electorales (Padrón Electoral, Lista Nominal de Electores, cartografía y otros) que formularon las representaciones partidistas.

- 2) 111 024 011, 111 024 012, 111 024 013 y 111 024 014.- En la mesa de trabajo del 23 de julio de 2009 se presentaron y analizaron los instrumentos de captación que serían utilizados en la segunda supervisión a los módulos de atención ciudadana por parte de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, durante la Campaña de Actualización Permanente. Una vez que concluyó el análisis, en la sesión del 6 de agosto, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación aprobó el cuestionario para la segunda supervisión de módulos de atención ciudadana durante el año 2009. La supervisión se realizó en los meses de julio y septiembre de 2009, en los módulos que fueron seleccionados directamente por las Comisiones de Vigilancia.

Dicha supervisión permitiría contar con criterios de evaluación sobre los diferentes aspectos que involucran la atención ciudadana y, en su caso, sobre el desarrollo de programas específicos. Los resultados derivados de la supervisión permitirán a las instancias responsables del diseño y ejecución de los programas, coadyuvar en las tareas referidas a la estrategia de mejora continua de los módulos.

El ejercicio de supervisión se llevó a cabo por 280 Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, las cuales realizaron 409 recorridos de supervisión en 382 módulos de atención ciudadana, a nivel nacional, de los que 27 fueron supervisados tanto por la Comisión Local como por una Distrital.

Por otra parte, el 29, 30 de junio y 3 de julio de 2009, los representantes partidistas acudieron al Centro Operativo Guadalajara y al Centro Nacional de Impresión, respectivamente, con la finalidad de verificar el proceso de resguardo del material de

desecho generado durante la impresión de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF).

Durante la verificación para el resguardo, se realizó la revisión aproximadamente del 5% del total de cajas generadas del material de desecho, para confirmar que el papel seguridad inhabilitado correspondiera a la entidad, distrito y causa de desecho, para lo cual se procedió a verificar y contabilizar los paquetes contenidos en las cajas que resultaron seleccionadas por las representaciones partidistas, conforme al procedimiento aprobado por el CONASE, en su sesión del 25 de junio de 2009. El procedimiento consistió en revisar que el material de desecho (papel seguridad y papel bond) estuviera debidamente deshojado e inhabilitado por ambos lados de la hoja.

Asimismo, se aplicaron los lineamientos para otorgar por parte del IFE apoyos a los Órganos de Vigilancia y al CONASE, y se remitió a la unidad de enlace del RFE, en medio magnético, las actas y órdenes del día de las sesiones de los Órganos de Vigilancia, debidamente clasificados, para su envío a la unidad de transparencia y acceso a la información del Instituto, de conformidad con el reglamento del Instituto en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Se remitieron a la unidad de enlace del RFE, en medio magnético, las actas y órdenes del día de las sesiones de los órganos de vigilancia, para su envío a la unidad de transparencia y acceso a la información del Instituto.

II.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.3 Operación en Campo

II.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los

procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.

- 1.1) Objetivo Específico.- Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos personales, corrección de datos en dirección, reincorporación, reemplazo de la credencial por vigencia, reposición y expedición de credencial que se llevan a cabo en los módulos de atención ciudadana, con base en los resultados obtenidos de los ejercicios de verificación de la calidad de los instrumentos electorales, así como de los análisis realizados en cada campaña de actualización; verificando la renovación escalonada de los equipos de cómputo.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 003	Recibir la documentación estatal y realizar su análisis para trámite de reimpresión de formatos de credencial robados o extraviados, actualizar reporte y carpeta analítica.
111 025 004	Dar seguimiento y análisis a la reimpresión de formatos de credencial faltantes, mal impresos y movimientos sin respuesta.
111 025 005	Identificar las causas que originan los problemas de funcionamiento en los MACs para coadyuvar en la resolución de los casos (CAU 2º Nivel).
111 025 006	Dar seguimiento y control a la atención de quejas ciudadanas turnadas a la Coordinación de Operación en Campo correspondientes a la operación de los MAC.
111 025 007	Dar seguimiento al envío, procesamiento, recepción y carga de los archivos de transacción y producción.
111 025 008	Dar seguimiento al retiro de formatos de credencial no entregables por causa, afectados en los módulos de atención ciudadana.
111 025 009	Llevar el seguimiento sobre la destrucción de formatos de credencial retirados por causa de no entrega e integrar informe trimestral con información por entidad.
111 025 010	Dar seguimiento a las Instancias Administrativas y Demandas de Juicio interpuestas por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana del Registro Federal de Electores.
111 025 011	Dar seguimiento a la entrega de FUARs físicos con ciclo terminado enviados al CECYRD para resguardo documental.
111 025 012	Elaborar informe de los resultados obtenidos de las supervisiones realizadas a los módulos de atención ciudadana.
111 025 029	Elaborar los procedimientos correspondientes a las actualizaciones del SIIRFE-MAC.
111 025 031	Validar las actualizaciones del sistema SIIRFE-MAC, previo a su liberación a los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 032	Realizar el cálculo por campaña de la plantilla eventual de módulos de atención ciudadana 2009.
111 025 033	Integrar, analizar y validar las solicitudes de recursos para el acondicionamiento y reubicación de módulos de atención ciudadana y solicitud de recursos para su operación.
111 025 034	Remitir el directorio de módulos correspondiente a la entrega de credenciales, CAP 2009, CAI 2009-2010, a la Dirección de Atención Ciudadana, para atender las consultas que presenten los ciudadanos al respecto.
111 025 035	Actualizar la página de Internet del IFE con la información relativa al directorio de módulos que operan en la etapa de entrega de credenciales, CAP 2009 y CAI 2009-2010 para su consulta.
111 025 036	Presentar el directorio de módulos en operación en la etapa de entrega de credenciales, CAP 2009 y CAI 2009-2010, a los representantes de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia.
111 025 037	Diseñar la estrategia de planeación para la CAP 2009 y CAI 2009-2010.
111 025 038	Validar e integrar el directorio de módulos para la CAP 2009 y CAI 2009-2010.
111 025 039	Generar reporte de las condiciones del parque vehicular asignado a las Vocalías Locales del R.F.E. y supervisar su asignación.
111 025 040	Generar reporte de equipo informático y parque vehicular dañado, robado o siniestrado.
111 025 041	Generar reporte de documentación electoral extraviada, robada o dañada.
111 025 042	Programar la reasignación de Bienes Informáticos y equipo periférico en las Vocalías del Registro Federal de Electores utilizado en MAC.
111 025 055	Atender los requerimientos de las Vocalías del RFE en materia de diseño de impresos, prensa, exteriores e imagen institucional.
111 025 126	Obtener indicadores de la demanda potencial de solicitudes de credencial para contribuir a la planeación de los programas de empadronamiento y credencialización.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 131	Elaborar recomendaciones para el servicio de módulos de atención ciudadana, a partir de los resultados de las encuestas para evaluar el Padrón Electoral, la lista nominal y la Credencial para Votar.

1.2) Objetivo Específico: Instrumentar el proceso de mejoramiento de la calidad del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 062	Elaborar el informe de avance de resultados en campo del programa para la detección y eliminación de registro duplicados.
111 025 063	Integrar el informe del procesamiento de las notificaciones por defunción y suspensión de derechos por intercambio entre entidades denominado Búsqueda Nacional.
111 025 064	Analizar las resoluciones judiciales por suspensión de derechos recibidas en oficinas centrales, para su remisión a las Vocalías Locales del R.F.E.
111 025 065	Elaborar el informe trimestral de concertación con instituciones externas.
111 025 067	Elaborar y dar seguimiento a la implementación del marco normativo de la estrategia integral para la depuración del Padrón Electoral.
111 025 070	Dar seguimiento a los avisos ciudadanos reportados al Instituto cuando la defunción no fue notificada por el Registro Civil.
111 025 071	Actualizar el procedimiento para la definición de las modalidades para la formulación de avisos, previo a la cancelación de trámites.
111 025 072	Coordinar el operativo de campo para la formulación de los avisos.
111 025 075	Integrar el informe mensual de notificaciones por suspensión de derechos.
111 025 076	Integrar el informe mensual de notificaciones por defunción.
111 025 079	Actualizar la normatividad de la actividad inherente a la cancelación de trámites.
111 025 086	Integrar los avances de la aplicación del procedimiento para el tratamiento de registro y trámites con datos personales irregulares.
111 025 090	Dar seguimiento y control a la instrumentación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por petición ciudadana en el MAC y el de reincorporación por notificación judicial.
111 025 091	Dar atención y seguimiento a los requerimientos de los órganos desconcentrados sobre a la aplicación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por petición Ciudadana en el MAC y el de reincorporación por notificación judicial.
111 025 092	Atender requerimientos de los órganos desconcentrados sobre la aplicación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por petición ciudadana en el MAC y por reincorporación por notificación judicial.
111 025 096	Dar seguimiento y control a las actividades relativas a la instrumentación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral y a la Lista Nominal de Electores, por obtención del Amparo y Protección de la Justicia Federal.
111 025 097	Atender y dar seguimiento a la aplicación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral y a la Lista Nominal de Electores, por obtención del Amparo y Protección de la Justicia Federal que efectúen los órganos desconcentrados.
111 025 136	Analizar la evolución del porcentaje de fallecidos en el Padrón Electoral utilizando los resultados de la VNM09.

1.3) Objetivo Específico: Instrumentar las actividades acordes a la estrategia de renovación de las Credenciales para Votar que pierdan su vigencia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 046	Dar seguimiento a los ciudadanos invitados a renovar su Credencial 03.
111 025 060	Coadyuvar con la DECEYEC en la planeación de los materiales de difusión para el Programa de Renovación Gradual de Credencial 03.
111 025 127	Obtener indicadores de los niveles alcanzados en la cobertura del empadronamiento y la actualización del registro con base en las solicitudes de credencial exitosas.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 128	Elaborar informes estadísticos para dar seguimiento a las acciones realizadas para la renovación de las credenciales 03.
111 025 129	Elaborar un análisis sobre el perfil de los ciudadanos cuya última credencial expedida es 03, para conocer el perfil de la población que no reemplaza la credencial.

1.4) Objetivo Específico: Analizar la calidad del Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 085	Elaborar el análisis y evaluación de los trabajos de campo relacionados con la Verificación Nacional Muestral 2009.

1.5) Objetivo Específico.- Adecuar la geografía electoral, de conformidad con los acuerdos que emitan las autoridades competentes del Instituto Federal Electoral respecto de la modificación de límites seccionales, municipales o distritales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 099	Efectuar el programa de reseccionamiento, en los términos en que aprueben las instancias competentes.
111 025 100	Proporcionar el servicio de consulta y entrega de información cartográfica a partidos políticos e instancias internas y del orden público y privado, así como a los Ciudadanos.
111 025 101	Dar seguimiento a las actividades de campo relacionadas con el programa de sistematización cartográfica.
111 025 102	Analizar y emitir dictamen de los casos complejos de actualización cartográfica.
111 025 104	Supervisar la incorporación de actualizaciones al catálogo de claves de identificación geoelectoral a través de las aplicaciones instaladas en las Vocalías Locales del RFE y del SIIRFE.
111 025 105	Dar seguimiento al levantamiento de puntos del sistema global de posicionamiento para la referencia de planos en campo (GPS).
111 025 106	Monitorear el geoprocesamiento y actualización de la base cartográfica digital para consulta en MAC.
111 025 107	Desarrollar y dar mantenimiento a las aplicaciones de escritorio especializadas para la actualización, geoprocesamiento, impresión y consulta de la cartografía electoral.
111 025 108	Conformar la base geográfica nacional, digitalizada en las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores, aplicando el control de calidad gráfico y alfanumérico.
111 025 109	Adecuar la normatividad y supervisar las actividades de digitalización en las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores.
111 025 110	Llevar a cabo el seguimiento de resolución a través de SIIRFE a los casos reportados en MAC referentes a la actualización de la cartografía en campo CIF-05 (Informe de Verificación de Domicilios en Campo).
111 025 113	Supervisar la actualización de números exteriores en la base geográfica digital para la generación del PUSINEX electrónico, así como la impresión automatizada del producto (bajo demanda).
111 025 115	Dar mantenimiento al Sistema de Información Geográfica Electoral (SIGE), para su consulta en la Intranet.
111 025 116	Dar seguimiento a incidencias en los equipos de digitalización en el área de cartografía en las Juntas Locales Ejecutivas y la Dirección de Cartografía Electoral.
111 025 119	Elaborar y actualizar los productos para la atención de solicitudes de información cartográfica.

1.6) Objetivo Específico: Promover nuevas fórmulas y estrategias de atención que faciliten a los ciudadanos el acceso a los productos y servicios en materia registral, con el fin de elevar la calidad de los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 001	Dar seguimiento a la aplicación de los trámites en los MAC a través de la información generada por el SIIRFE.
111 025 002	Integrar informe semanal de la operación de los MAC del R.F.E. para las diferentes instancias.
111 025 023	Actualizar la normatividad para los procedimientos operativos de MAC durante la CAP 2009.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 024	Actualizar los procedimientos para la operación de módulos durante la Campaña Anual Intensa 2009-2010.
111 025 025	Diseñar la estrategia de capacitación para los órganos desconcentrados inherentes a la operación de módulos para la Campaña Anual Intensa 2009-2010.
111 025 026	Elaborar guías y materiales didácticos para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la capacitación para actividades de la Campaña Anual Intensa 2009-2010.
111 025 027	Diseñar y elaborar instrumentos de evaluación (exámenes) correspondientes a cada manual para la Campaña Anual Intensa 2009-2010.
111 025 043	Conciliar la información reportada por MAC comparándola con la sábana de información de CECYRD, al término de cada campaña.
111 025 044	Conciliar la información reportada por MAC comparándola con la sábana de información de CECYRD, para el periodo de 2006-2009.
111 025 132	Elaborar compendios de información electoral para las entidades que celebren elecciones locales en el año.
111 025 133	Elaborar carpetas estadísticas con información sobre el Padrón Electoral, lista nominal y solicitudes de credencial.
111 025 138	Evaluar y en su caso actualizar el pronóstico de Padrón Electoral y lista nominal con base en el último corte disponible.
111 025 142	Actualizar la tipología de distritos con base en la complejidad para realizar las actividades de la DERFE.

- 1.7) Objetivo Específico.- Diseñar y desarrollar, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la Comisión Nacional de Vigilancia, estrategias de difusión en materia registral, para contribuir a mejorar el proceso de actualización de los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 049	Elaborar el presupuesto de prensa, revistas, impresos e imagen institucional para promover la actualización del Padrón Electoral en 2010.
111 025 050	Elaborar la pauta de prensa con la propuesta de inserciones en prensa y revistas para promover la actualización del Padrón Electoral durante la CAI 2009-2010.
111 025 051	Elaborar los textos y diseños de las inserciones para prensa y revistas promoviendo los diferentes tipos de trámites: Inscripción, corrección de datos personales, cambio de domicilio, reposición, corrección de datos de domicilio, reincorporación y reemplazo de credencial.
111 025 052	Realizar las propuestas de diseños de carteles que apoyarán a los módulos de atención ciudadana.
111 025 056	Solicitar apoyos económicos para la instrumentación del perifoneo a nivel local y distrital.
111 025 057	Solicitar apoyos económicos para la pinta de bardas a nivel local.
111 025 058	Dar seguimiento local y nacional a las actividades de difusión en apoyo a las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 025 061	Elaborar las estrategias de difusión focalizadas para 2009.

- 1.8) Objetivo Específico.- Realizar, conforme a los Convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos correspondientes, los servicios en materia registral para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades que celebren comicios.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 013	Dar seguimiento a las actividades de actualización en apoyo a las entidades con Proceso Electoral Local.
111 025 045	Verificar que la información emitida por los Macs se encuentre ingresada correctamente en CECYRD, en entidades con proceso electoral local.
111 025 120	Proporcionar los productos cartográficos actualizados, conforme a los convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos, para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades que celebren comicios.

II.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

- 1) 111 025 003, 111 025 004, 111 025 005, 111 025 006, 111 025 007, 111 025 008, 111 025 009, 111 025 010, 111 025 011, 111 025 012, 111 025 029, 111 025 031, 111 025 032, 111 025 033, 111 025 034, 111 025 035, 111 025 036, 111 025 037, 111 025 038, 111 025 039, 111 025 040, 111 025 041, 111 025 042, 111 025 055, 111 025 126 y 111 025 131.- En el trimestre, se recibió la documentación estatal para el análisis y trámite de reimpresión de formatos de credencial robados y/o extraviados, por lo que se generó el reporte sobre las incidencias ocurridas en ocho módulos de atención ciudadana del Registro Federal de Electores, que afectaron 101 formatos de credencial, un land switch, siete pad de firma, cuatro computadoras portátiles (Lap Top HP y DELL), cuatro escanners de huella, un lector óptico, seis mouses, cinco CPU, cuatro monitores, cuatro teclados, dos reguladores no break, una impresora laser, un escanner cama plana a color, una laminadora, una cámara fotográfica, tres cables de red, tres cables de impresora, un cargador de computadora, una extensión de uso rudo, un multicontacto, así como una unidad de remolque de vehículo.

Se identificaron las causas que originaron los problemas de funcionamiento en los módulos de atención ciudadana para coadyuvar en la resolución de los casos de segundo nivel al Centro de Atención a Usuarios; se dio seguimiento y control a la atención de quejas ciudadanas referentes a la operación de los módulos. Se recibieron y cargaron los archivos de transacción y producción; y se dio seguimiento a la entrega de FUARs con ciclo terminado y enviados al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) para resguardo documental.

Se dio seguimiento a las solicitudes de expedición de Credencial para Votar y de rectificación a la lista nominal presentadas por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana, así como de las Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales.

Se elaboraron procedimientos y validaron las actualizaciones del sistema SIIRFE-MAC previo a su liberación en los módulos de atención ciudadana. Se elaboró el informe con los resultados de las supervisiones realizadas a los módulos. Se dio seguimiento sobre la destrucción de formatos de credencial retiradas por causa de no entrega.

Con la finalidad de determinar la factibilidad de la instalación de módulos fijos adicionales para el reforzamiento de la Campaña de Actualización Permanente (CAP) 2009, durante los días 1, 22 y 28 de julio de 2009, se celebraron mesas de trabajo, en donde se propuso distribuir 62 Estaciones de Trabajo en las entidades federativas.

Al efecto, se elaboraron tres escenarios, de los que los representantes partidistas consideraron viable el escenario tres del documento denominado “Operación de Módulos de Atención Ciudadana, Distribución de Estaciones de Trabajo para el Reforzamiento de la Campaña de Actualización Permanente 2009, versión 1.0”, para realizar la asignación de las Estaciones de Trabajo.

Una vez analizado y definido el esquema de distribución de infraestructura, en la sesión del 6 de agosto, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación acordó recomendar la distribución de 62 Estaciones de Trabajo a través de considerar la Demanda Potencial de Solicitudes de Credencial (DPSC) de cada entidad federativa, para lo cual se efectuaría el cálculo siguiente: Distribución de 43 Estaciones de Trabajo por factor de Cociente Natural; 13 Estaciones de Trabajo por Resto Mayor y seis Estaciones de Trabajo por Compensación a Entidades Sin Asignación por Cociente Natural y Resto Mayor.

Con base en la distribución de Estaciones de Trabajo para cada entidad federativa, se propuso que las Comisiones Locales de Vigilancia realizaran el análisis técnico que permitiera la asignación de Estaciones a los Distritos, tomando como uno de los principales factores la Demanda Observada. Las modificaciones a la infraestructura de módulos realizada con la asignación de Estaciones de Trabajo adicionales entró en vigor a partir del 16 de agosto, junto con la plantilla correspondiente.

Por otro lado, en reuniones de mesa de trabajo con los representantes de los partidos políticos, celebradas el 28 de julio; 12, 20, 26 y 31 de agosto; 2 y 22 de septiembre de 2009, se presentó y analizó el documento “Operación de Módulos de Atención Ciudadana, Campaña Anual Intensa 2009-2010, Campaña de Actualización Permanente 2010”, en sus versiones 1.0, 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4, en donde se describieron los criterios generales para la instrumentación de las Campañas de Actualización Intensa 2009-2010 y Permanente 2010, teniendo como objetivo incrementar la infraestructura en operación actual. Para dichas campañas, se pronosticó captar un total de 13.38 millones de trámites.

Después de concluido el análisis de la versión 1.5 del documento, en la sesión extraordinaria del 25 de septiembre de 2009, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación aprobó recomendar a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la distribución de 2,281 Estaciones de Trabajo para la conformación de 870 módulos de atención ciudadana para la Campaña Anual Intensa 2009-2010, conforme a la metodología siguiente:

- Asignación de Estaciones de Trabajo. Con base en el factor Demanda Potencial de solicitudes de credencial resultado de la Verificación Nacional Muestral 2009 de 29.8 millones, se realizó la distribución de Estaciones de Trabajo en proporción a la

Demanda Potencial que presenta cada entidad federativa, bajo el procedimiento de distribución de Cociente Natural y Resto Mayor y la aplicación de la fórmula de máximos para asegurar que las entidades federativas tengan durante la CAI 2009-2010 infraestructura igual o mayor a la que tienen en operación en la CAP 2009.

- Conformación de módulos de atención ciudadana: para la conformación de módulos, se tomó como base los 720 módulos con que se contaba en la CAP 2009, considerando la instalación de 150 adicionales, haciendo un total de 870 módulos en operación en la Campaña Anual Intensa; la cantidad de módulos adicionales por distrito se determinó de conformidad en las Estaciones de Trabajo que le fueron asignadas; y se determinó la tipología de los módulos en cada distrito electoral de acuerdo a la proporción del tipo de secciones con las que cuenta (urbanas, módulos fijos; mixtas, módulos semifijos, y rurales, módulos móviles).

Se recomendó a la DERFE que los módulos con un turno brinden servicio a la ciudadanía durante 7 horas de lunes a viernes y mínimo 4 horas en días sábado. En el caso de que el módulo brinde servicio el día domingo considerará también mínimo 4 horas de servicio.

Para los módulos con doble turno el servicio a la ciudadanía será de doce horas de lunes a viernes y mínimo 6 horas en días sábado. En el caso de que el módulo brinde servicio el día domingo debe considerar también 6 horas de servicio mínimo. Los módulos fijos ofrecerán servicio 6 días de la semana y los itinerantes 5 días.

Para la elaboración del directorio de módulos, se recomendó a la DERFE que la programación, en su caso, de los módulos itinerantes contemple la visita, a partir de la segunda quincena de noviembre de 2009 y hasta el 15 de enero de 2010, a los municipios y localidades con alto índice de migración considerados en el estudio elaborado por la DERFE denominado "Propuesta de ubicación de módulos de atención ciudadana para los mexicanos residentes en el extranjero que viajan en temporadas vacacionales a México", a fin de atender a los ciudadanos que con motivo de los flujos migratorios se presentan durante esta temporada.

Asimismo, se recomendó a esta Dirección Ejecutiva presentar periódicamente los resultados obtenidos por entidad federativa en cuanto a metas de trámites realizados se refiere, junto con el monto de recursos ejercidos o radicados para estos propósitos.

El documento con la metodología se remitió a las Vocalías del RFE el 25 de septiembre de 2009, a fin de que pudieran iniciar con los trabajos de ubicación de módulos. Conforme al procedimiento establecido, las Comisiones Distritales de Vigilancia sesionaron del 28 al 30 de septiembre para realizar el Directorio de Módulos. Las Comisiones Locales de

Vigilancia sesionaron en ese mismo periodo para aprobar las propuestas de las Comisiones Distritales.

- 2) 111 025 062, 111 025 063, 111 025 064, 111 025 065, 111 025 067, 111 025 070, 111 025 071, 111 025 072, 111 025 075, 111 025 076, 111 025 079, 111 025 086, 111 025 090, 111 025 091, 111 025 092, 111 025 096, 111 025 097 y 111 025 136.- En este trimestre, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores recabó de los órganos de la administración pública federal y estatal (instituciones externas) la información relativa a actas de defunción, resoluciones judiciales que implican la suspensión de derechos políticos, con objeto de identificar el registro ciudadano y proceder a su baja de la base de datos del Padrón Electoral. Al respecto, se realizan en forma permanente varias actividades tendentes a reforzar las concertaciones con 4,881 Oficialías del Registro Civil, 947 Juzgados del fuero común y 238 Juzgados de fuero federal, con el objeto de mejorar la calidad y la obtención de las notificaciones de defunción y suspensión de derechos políticos en las 32 entidades federativas. Se intensifican estas acciones en aquellas entidades donde se efectúan elecciones locales.

De las concertaciones realizadas, se recibieron 123,616 notificaciones de defunción de 4,881 Oficialías del Registro Civil de la forma siguiente: se reportaron 21,603 notificaciones a través del formato "Notificación de Defunción" (ND) de 853 oficialías; se recibieron 10,586 notificaciones en copia simple del acta certificada del acta de defunción de 418 oficialías; 41,256 notificaciones a través del acta para el Instituto Federal Electoral de 1,629 oficialías; se recibieron 6,205 notificaciones en copia certificada de 245 oficialías, y se recibieron 43,966 notificaciones en copia simple de 1,736 oficialías.

En lo que se refiere a los juzgados en materia penal, con fuero federal y común, se obtuvo información de 1,185 juzgados, de los cuales 238 corresponden al Fuero Federal y 947 al Fuero Común, para aplicar la baja de 16,948 registros ciudadanos en el Padrón a partir del auto de formal prisión u orden de aprehensión; 9,829 sentencias sin importar temporalidad; 1,478 sentencias mayores a un año, y 936 sentencias mayores a 6 meses.

Dichas notificaciones se recibieron en las 32 Vocalías del Registro Federal de Electores y se procedió a su revisión, captura y confronta en la base de datos del Registro Federal de Electores, a fin de determinar la situación de los ciudadanos en el Padrón. En algunos casos se realizó la visita al domicilio para corroborar que correspondiera el registro ciudadano y el candidato a dar de baja. Se validaron 29,191 resoluciones judiciales recibidas a nivel central provenientes de juzgados del fuero federal que fueron remitidas a las Vocalías del RFE para su tratamiento, y se atendieron los requerimientos de los jueces competentes para informar en los plazos legales definidos para ello sobre el cumplimiento a la resolución judicial emitida.

Respecto al programa de detección de registros duplicados, se llevó a cabo un operativo de campo (Vocalía Local), mediante visitas domiciliarias, que consideró a todos aquellos registros ciudadanos que a nivel central no fue posible definir su situación registral y se efectuó la solicitud de devolución de credenciales de aquellos ciudadanos que se comprobó que eran duplicados.

A la fecha, el Instituto Federal Electoral y las autoridades del Poder Ejecutivo han firmado 13 Convenios de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Civil.

En el trimestre, se imprimieron 5,725 “Cédulas para captar datos de ciudadanos fallecidos”, mismas que fueron distribuidas en los módulos de atención ciudadana; Oficinas Locales y Distritales, y Oficinas Centrales, con el propósito de obtener los avisos de ciudadanos fallecidos, reportados por familiares o por terceros.

Como resultado del Procedimiento alternativo para excluir del Padrón Electoral los registros ciudadanos fallecidos, se captaron 2,316 avisos ciudadanos, de los cuales uno fue reportado por la ciudadanía al servicio de IFETEL, 1,500 por observaciones de partidos políticos, 270 en los módulos o en las oficinas distritales del Registro Federal de Electores, y 545 son producto de diversos operativos de campo por parte del Instituto.

Asimismo, se remitieron 2,316 avisos ciudadanos para que el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) realizara la confronta contra la base de datos del Padrón Electoral. Es importante mencionar que en el periodo el CECYRD aplicó la baja de 579 registros por este procedimiento y rechazó la baja de 34 solicitudes, además de estar en espera de la propuesta a la solicitud de baja de 244 registros.

Por otro lado, el 18 de agosto de 2009, se llevó a cabo una reunión en mesa de trabajo con los representantes de los partidos políticos, a fin de dar a conocer el avance que se tiene y el resultado de la evaluación a la operación en materia del Procedimiento alternativo para dar de baja del Padrón Electoral los registros de ciudadanos fallecidos, derivado de las reformas al COFIPE, en cumplimiento de lo establecido por la Comisión Nacional de Vigilancia del 30 de abril de 2009.

En dicho resultado, se obtuvo en total de 71 evaluaciones de las cuales 32 fueron aplicadas a nivel local, 20 en los distritos seleccionados y 19 evaluaciones aplicadas en distritos adicionales a los originalmente seleccionados, a partir de la iniciativa de las entidades federativas de Michoacán y Morelos, así como el Distrito Federal.

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores instrumenta el “Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos

Políticos por Notificación Judicial”, en donde se establecen las directrices para fortalecer los lineamientos legales de los ciudadanos rehabilitados en sus derechos políticos, con la finalidad de recibir, recabar y procesar las Notificaciones de Rehabilitación de Derechos Políticos que remiten al Instituto las autoridades del Poder Judicial.

De esa forma, en el trimestre, las Vocalías del Registro Federal de Electores recibieron un total de 6,803 Notificaciones de Rehabilitación de Derechos Políticos por parte del Poder Judicial, de las cuales como resultado del análisis realizado en las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores se determinó que de 3,634 si procedía la reincorporación al Padrón Electoral, de las que se generó la correspondiente orden de reincorporación por rehabilitación, y 3,169 no procedió su reincorporación.

En el trimestre, se instrumentó el Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus derechos políticos por petición ciudadana en el módulo de atención ciudadana, para evitar la posible incorporación de ciudadanos que no cumplieran con los requisitos que establece la Ley Electoral.

Por otro lado, se realizó la verificación en visita domiciliaria de 15,245 cédulas, resultado de las observaciones de los partidos políticos, proceso AFIS, Proceso de Áreas Vecinales Específicas, prueba piloto, criterio E, gemelos, complemento criterio E, criterio C3 (primera, segunda, tercera y cuarta parte) y Criterio B3 (primera parte).

En mesas de trabajo del 11, 17, 19 y 26 de agosto de 2009, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores presentó la propuesta de modalidades y esquema para la formulación de avisos ciudadanos previo a la cancelación del trámite registral 2009-2010 y en la sesión del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación del 3 de septiembre de 2009, se puso a consideración de las representaciones partidistas el esquema para la formulación del primero y segundo aviso, que se realizaría a través de IFETEL mediante consultores electorales, Correos de México con el servicio de certificado con acuse de recibo y visitas domiciliarias por medio de las Vocalías Distritales del Registro Federal de Electores; y el tercer aviso se realizaría mediante visita domiciliaria a través de las Vocalías Distritales del Registro Federal de Electores. La propuesta de acuerdo se deliberó con 6 abstenciones y un voto en contra.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 180, párrafo 5, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores implementó las actividades inherentes para realizar la formulación del primer aviso ciudadano que con corte al 7 de septiembre de 2009 considera un universo de 217,501 avisos (no incluye Coahuila y Tabasco debido a su proceso electoral local).

En este sentido, se llevó a cabo la impresión de 174,023 avisos, que serían entregados el 21 de septiembre a Correos de México, para que mediante el servicio certificado con acuse de recibo, se realizara la entrega de los referidos avisos.

Asimismo, se efectuó la impresión y envío a las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores de 43,478 avisos, para su distribución a las Vocalías Distritales del RFE, con la finalidad de que mediante visita domiciliar se entregara el primer aviso ciudadano a partir del 21 de septiembre de 2009.

El Centro Metropolitano IFETEL, mediante llamadas automatizadas y consultores electorales, efectúa el apoyo complementario a la formulación de avisos, a los ciudadanos que proporcionaron número telefónico al momento de realizar su trámite. El universo de llamadas telefónicas automatizadas consideró un total de 74,637 avisos, de los cuales 55,547 fueron exitosas y 19,090 corresponden a llamadas no completadas.

A partir del 21 de septiembre se realizó la publicación en los estrados de las Vocalías Distritales del RFE, del nominativo de ciudadanos notificados por Artículo 180, párrafo 5, para que acudan a recoger su Credencial para Votar, de acuerdo al módulo de atención ciudadana donde efectuó su trámite registral.

- 3) 111 025 046, 111 025 060, 111 025 127, 111 025 128 y 111 025 129.- Del 6 de julio al 26 de septiembre de 2009, se han reemplazado 263,237 Credenciales 03. Durante ese período, resultaron exitosas 2'444,151 solicitudes de credencial. De esas solicitudes, el 10.8% (263,237) corresponde a reemplazo de Credenciales 03, el 56.6% a reemplazos de credenciales recientes (1'382,982) y el 32.6% a inscripciones (797,932).

Se coadyuvó con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la planeación de los materiales de difusión para el Programa de Renovación Gradual de Credenciales 03. Se elaboraron informes estadísticos para dar seguimiento a las acciones realizadas para la renovación de dichas credenciales y se elaboró un análisis sobre el perfil de los ciudadanos cuya última credencial expedida es 03, para conocer el perfil de la población que no reemplaza la credencial.

- 4) 111 025 085.- Se elaboró el análisis y evaluación de los trabajos de campo relacionados con la Verificación Nacional Muestral 2009.

Por otro lado, en la mesa de trabajo del 13 de agosto de 2009, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores informó a los partidos políticos que la Comisión Local de Vigilancia del estado de Tabasco, señaló que en el módulo de atención ciudadana 270128 asignado al municipio de Jonuta, Tabasco, el último día de la Campaña Especial de

Actualización se captaron trámites de cambio de domicilio de ciudadanos que pertenecían a los municipios vecinos de los estados de Campeche y Chiapas, mismos que en gran número presentaban identificación de una empresa privada y del Instituto de Cultura del Estado. Dichas identificaciones no contenían folio, sello o firma alguna y que claramente se podía constatar que la fotografía era reciente (del mismo día).

Lo anterior, lo informó mediante oficio el Vocal del RFE con la solicitud de llevar a cabo las actividades de verificación correspondientes en el municipio de Jonuta, Tab., con la participación de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Local de Vigilancia.

Asimismo, la Comisión Local de Vigilancia del estado de Tabasco, en su sesión del 7 de agosto de 2009, aprobó solicitar a la DERFE un listado nominativo y estadístico de los movimientos de cambio de domicilio realizados por los ciudadanos en los 28 módulos de atención ciudadana instalados para la Campaña Especial de Actualización en apoyo al Proceso Electoral Local, en el periodo del 6 de julio al 6 de agosto de 2009, en donde se estableciera el origen de los ciudadanos y su nueva georeferencia electoral.

Se solicitó que se remitiera a dicha Comisión el formato de Cédula con que se contara para llevar a cabo la “Verificación en campo”, a fin de estar en condiciones de realizar el análisis a que hubiera lugar y poder determinar las estrategias operativas de campo, así como informar a la Comisión Nacional de Vigilancia y al CONASE sobre el desarrollo de estas actividades y, en su caso contar con su participación en los trabajos de campo.

La DERFE propuso realizar el análisis correspondiente, precisando que los trámites involucrados por cambio de domicilio al municipio de Jonuta fueron un total de 770 y determinó que se realizaría el ejercicio de verificación en campo de los 427 cambios de domicilio de cualquier lugar diferente a Jonuta. El operativo de campo para entrevistar a los ciudadanos en el domicilio actual se realizó del 24 al 27 de agosto de 2009, con la participación de representantes partidistas ante la Comisión Local de Vigilancia, y la captura de los cuestionarios se realizó del 28 al 29 del mismo mes y año.

Los resultados fueron: 271 ciudadanos reconocidos, 154 no reconocidos y dos que no pudieron ser entrevistados por dificultades en el acceso a su domicilio. De los ciudadanos reconocidos, en tres casos no fue localizado su domicilio.

Esa información se dio a conocer en la sesión ordinaria del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación del 3 de septiembre, en la cual se aprobó llevar a cabo una verificación de los 154 ciudadanos que no fueron reconocidos y los 3 que siendo reconocidos no fue localizado el domicilio, así como 59 trámites más de cambios de domicilio que fueron procesados con posterioridad a la primera verificación. El operativo

de campo se realizó del 7 al 9 de septiembre, por personal de la Vocalía del RFE con la participación de los representantes de los partidos políticos acreditados ante el CONASE.

Se aprobó también que los formatos de Credencial para Votar, producto de los trámites de esta verificación, serían resguardados una vez que se emitiera el dictamen correspondiente, de acuerdo a los Lineamientos Generales para la Depuración del Padrón Electoral. Además, se acordó analizar en gabinete los medios de identificación y comprobantes de domicilio que presentaron los ciudadanos que realizaron un cambio de domicilio, de otra entidad u otro municipio a Jonuta, Tabasco. El resultado del análisis se daría a conocer el 17 de septiembre.

El operativo de campo se llevó a cabo del 7 al 9 de septiembre, de lo cual se obtuvieron los resultados siguientes: de los ciudadanos no reconocidos, 18 fueron reconocidos y 139 ciudadanos mantuvieron su situación de no reconocimiento, por parte de los residentes de la vivienda o bien, a través de la información que brindaron los vecinos; respecto a los trámites procesados con posterioridad a la primera verificación, se obtuvo que 38 ciudadanos fueron reconocidos a través de la visita domiciliaria a la vivienda con domicilio vigente y 21 ciudadanos no fueron reconocidos por los residentes de la vivienda. De ello, se tuvo un total de 160 ciudadanos no reconocidos, que serán objeto de los trabajos de análisis registral y jurídico para determinar su condición en el Padrón y Lista Nominal.

- 5) 111 025 099, 111 025 100, 111 025 101, 111 025 102, 111 025 104, 111 025 105, 111 025 106, 111 025 107, 111 025 108, 111 025 109, 111 025 110, 111 025 113, 111 025 115, 111 025 116 y 111 025 119.- En este trimestre, se cuenta en la mapoteca con 77,339 productos cartográficos actualizados en 106,955 archivos de impresión, mismos que se van actualizando como resultado de los trabajos de campo. Asimismo, producto de los recorridos de campo para la actualización cartográfica se efectuaron un total de 10,853 visitas en 10,731 secciones electorales, entre urbanas, rurales y mixtas, lo cual representa el 16.5% del total nacional.

A través del Programa de Sistematización Cartográfica se realizó el levantamiento de croquis de localidades rurales con amanzanamiento definido y, en lo urbano, se registraron los números exteriores existentes por acera de manzana, con el objeto de facilitar la ubicación precisa de los ciudadanos de acuerdo al domicilio manifestado.

Derivado de ello, se realizó un total de 31,748 movimientos de actualización a los catálogos de claves de identificación geoelectoral, los cuales se refirieron a lo siguiente: se dieron de alta 19,970 manzanas, 5,997 manzanas se dieron de baja, se inhabilitaron 1,487 manzanas, se rehabilitaron 242 manzanas, se dieron de alta 2,536 manzanas que se encontraban inhabilitadas, se dieron de alta 610 localidades, 515 localidades se dieron

de baja, se hicieron 367 correcciones en los nombres de localidad, se realizaron cuatro correcciones en tipo de localidad y se hicieron 20 actualizaciones al tipo de sección.

Por otra parte, se llevó a cabo la identificación en el catálogo del Padrón Electoral de 48,707 ciudadanos mal referenciados producto de la actualización cartográfica, de éstos 5,209 fueron resueltos (3,180 se actualizaron en lista nominal por presentar actualización sólo en manzana) y quedaron pendientes 43,498 registros.

Se concluyó con el desarrollo del Sistema de Automatización de la Impresión Cartográfica SAIC, en el que se preparó la versión 9.0.8 y se continúa con la actualización del Sistema de Actualización de los Catálogos de Claves de Identificación Geoelectoral (SACCIG).

En el trimestre no se digitalizaron polígonos de municipios, ni de secciones electorales, por lo que el total para estos niveles de agregación del marco geográfico electoral se mantiene en 2,443 y 64,935, respectivamente. En lo que se refiere a localidades, el número de éstas aumentó, con relación al trimestre anterior, por lo que actualmente se tiene un total de 207,372, correspondientes a las 32 entidades federativas.

Se realizaron adecuaciones y pruebas de desempeño a las siguientes aplicaciones: Sistema Automatizado de Impresión Cartográfica para generar Plano Urbano Seccional (PUS) y Carta Electoral Municipal (CEM), cuya versión actual es la 9.0.8; Sistema de Visualización para Validación e Impresión Cartográfica (para validar archivos GLT y PDF de PUS y CEM) por lo que en este momento queda la versión 1.0.9; Sistema de Impresión de Alto Volumen para Planos por Sección Individual, cuya versión actual es la 1.2.1; y Sistema de Impresión de Alto Volumen para Planos de Localidad Rural con Amanzanamiento Definido, queda la versión 1.1.

Con motivo de la Afectación al Marco Geográfico Electoral y derivado de la publicación de decretos aprobados por los Congresos de los estados de Guerrero (creación del municipio de Petatlán) y México (modificación de límites municipales entre Tenango del Valle y Joquicingo; Teotihuacán y Acolman, y Cuautitlán y Teloyucán), así como del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realiza el análisis técnico y jurídico para la modificación de límites municipales de cinco casos que, de resultar procedentes, se incorporarían a la cartografía electoral y al Padrón Electoral.

Se atendieron ocho solicitudes de partidos políticos con un total de 153 impresiones y 8,437 archivos en formato PDF, así como 100 solicitudes de información cartográfica, derivadas de la atención a instancias internas y externas, en cumplimiento al Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se entregaron 16 impresiones y 527,092 archivos en formato PDF.

En el trimestre, se concluyó el proceso de actualización de la información vectorial del Sistema de Información Geográfico Electoral (SIGE) y el Portal de Servicios Cartográficos, que incluye principalmente manzanas, localidades, colonias, servicios y la información sobre la traza de vialidades con corte cartográfico de julio de 2009.

En dicho sistema, se actualizó la información respecto al marco geográfico electoral, así como la información sobre Plano Distrital Seccional (PDS), Condensados Estatal y Distrital (CES y CED), el Condensado General de Información Básica, el Concentrado General de Secciones Electorales (CGS-R) y el Catálogo de Rango de Secciones por Municipio (CAR-01-R) en formato PDF.

Se continuó con los trabajos de validación y diagnóstico de la captura de los Planos Urbanos por Sección Individual con Números Exteriores (PUSINEX) en las Vocalías Locales del RFE. El avance del diagnóstico y validación del PUSINEX digital fue de 11,025 secciones electorales y 234,110 manzanas revisadas a nivel nacional.

Por otro lado, con el propósito de evaluar el impacto que los operativos de resecionamiento pudieran tener sobre la participación de los ciudadanos en las elecciones, se efectuó un análisis de la afluencia ciudadana a las casillas durante los más recientes comicios federales, en las zonas que fueron resecionadas en 2008, comparándola con la observada en 2003 y en el resto de las secciones de los distritos involucrados.

De ello, se concluyó que el programa de resecionamiento 2007-2008 tuvo un efecto positivo en la participación política de los residentes de las secciones afectadas durante los comicios del 5 de julio de 2009, por lo que se deben seguir promoviendo estos operativos para ofrecer condiciones más equitativas en la participación ciudadana, acercando a los ciudadanos la casilla para que puedan sufragar, a la vez que se actualiza la cartografía electoral y se adapta a los cambios de la dinámica demográfica del país, dando cumplimiento con los rangos establecidos por ley, en el número de electores que debe contener una sección.

- 6) 111 025 001, 111 025 002, 111 025 023, 111 025 024, 111 025 025, 111 025 026, 111 025 027, 111 025 043, 111 025 044, 111 025 132, 111 025 133, 111 025 138 y 111 025 142.- Después del Proceso Electoral Federal 2008-2009, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) desarrolló la Campaña de Actualización Permanente del Padrón Electoral (CAP), del 6 de julio al 30 de septiembre de 2009, de acuerdo a lo que establece el artículo 183 del COFIPE, a fin de brindar el servicio registral a los ciudadanos.

Para el desarrollo de la Campaña de Actualización Permanente 2009, las Vocalías Locales y Distritales del RFE seleccionaron y contrataron, a partir del 1 de julio del 2009, al personal operativo que apoyaría en el funcionamiento de los módulos de atención ciudadana. Se reclutó a aquellas personas que habían trabajado con anterioridad en actividades registrales y se seleccionó a los de mayor calificación en el desempeño y eficacia laboral. El personal recibió una capacitación, del 1 al 4 de julio, a fin de reafirmar los conocimientos adquiridos sobre los trabajos de campo, no obstante haber tenido experiencia en los trabajos de recepción de trámites de actualización al Padrón Electoral.

Una vez cumplida la capacitación, el personal operativo seleccionado se integró, a partir del 6 de julio, a las actividades de atención a los ciudadanos en los módulos respectivos.

En cumplimiento del acuerdo del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación del 22 de junio de 2009, del 6 de julio al 30 de septiembre, la CAP operó con 745 módulos, de los cuales 478 fueron fijos, 76 semifijos y 191 móviles; así como 1,988 estaciones de trabajo de las que 1,627 son fijas, 148 semifijas y 213 móviles. De ese total, 29 módulos se instalaron en los estados de Coahuila y Tabasco a petición de los órganos electorales locales, en apoyo a su proceso electoral local.

Asimismo, en ese periodo, el esquema de operación de módulos consideró la atención de siete horas continuas de lunes a viernes y mínimo 4 horas en días sábado o domingo. Los módulos fijos ofrecieron servicio 6 días de la semana y los itinerantes 5 días, conforme lo establecieron las Comisiones de Vigilancia.

Las 32 Comisiones Locales de Vigilancia del Registro Federal de Electores sesionaron entre los días 6 y 13 de julio del 2009, con la finalidad de retirar los formatos de Credencial para Votar con fotografía del resguardo en que se mantuvieron desde el mes de abril, en bóvedas de instituciones de seguridad, con motivo de la jornada electoral federal. En esas sesiones estuvieron presentes los Vocales Secretarios de las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto, quienes dieron testimonio de dicho proceso.

Después de realizar un cotejo muestral aleatorio para verificar que los formatos correspondieran a los que fueron resguardados, se retiraron del resguardo 330,160 documentos que se remitieron a las Vocalías Distritales del RFE, para su distribución a los módulos. Dichos formatos, se pusieron a disposición de los ciudadanos del 6 al 15 de julio del 2009, conforme concluían las actividades de retiro del resguardo de los formatos.

Con base en la información proveniente del área de operativo de campo, los movimientos que realizaron los ciudadanos, del 6 de julio al 30 de septiembre de 2009, indican que se inscribieron al Padrón Electoral 828,780; solicitaron corrección de datos 126,960; corrigieron datos en dirección 205,512; reincorporaciones 9,241; reemplazos 9,624;

notificaron cambio de domicilio 1'125,355; repusieron su credencial por robo, extravío o deterioro grave 383,673 electores, y se realizaron 4,097 solicitudes de reimpresión de credencial. Además, 1'650,180 ciudadanos mexicanos acudieron a los módulos y oficinas distritales del Registro Federal de Electores para obtener su Credencial para Votar. Se concilió la información reportada por los módulos de atención ciudadana, comparándola con la sábana de información del Centro de Cómputo y Resguardo Documental.

Con el propósito de dar continuidad a los trabajos del Registro Federal de Electores y como parte de las actividades de preparación en el inicio de la Campaña de Actualización Intensa del Padrón Electoral 2009-2010, se llevó a cabo una estrategia de reclutamiento y capacitación con el objeto de seleccionar y capacitar al personal que operaría en los módulos adicionales, que entrarían en funcionamiento a partir del 1 de octubre de 2009.

Se capacitó a través del Campus Virtual del Instituto al personal de las Vocalías del RFE, del 22 al 24 de septiembre de 2009. De igual manera, se capacitó al personal de los módulos de atención ciudadana, del 25 al 30 de septiembre. Para los funcionarios de los módulos que se incorporaron para el inicio de la CAI 2009-2010, se impartió de manera presencial el 29 y 30 de septiembre por parte de los Vocales del RFE Distritales.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 180 del COFIPE y en atención a la solicitud de los partidos políticos, a fin de conocer el procedimiento para la digitalización de la documentación proporcionada por los ciudadanos al momento de realizar su trámite registral en los módulos de atención ciudadana, el 2 de julio se llevó a cabo una prueba de digitalización de medios de identificación presentados en los módulos, ante los representantes partidistas. Durante la prueba, se presentó la versión 2.0 del Sistema de Digitalización de Medios de Identificación en el módulo de atención ciudadana y el cronograma para la puesta en operación.

Asimismo, se efectuó la presentación del Campus Virtual, en el cual el personal de las Juntas Locales y Distritales se capacitó para la captura y digitalización de los documentos en los módulos. Dicha capacitación se realizó en tres bloques: Para los Jefes de Oficina de Actualización al Padrón (JOAP) la capacitación se impartió por parte del personal de oficinas centrales, del 22 al 24 de junio de 2009; los Vocales del RFE de las Juntas Distritales tomaron el curso del 26 al 30 de junio; y el personal de los módulos de atención ciudadana fue capacitado por los Vocales Distritales del RFE del 1 al 4 de julio.

Del 6 a 22 de julio se efectuó la liberación del Sistema de Digitalización de los Medios de Identificación a nivel nacional, conforme al plan de liberación de la versión 2.0, por lo que se dio inicio con las actividades encaminadas a la puesta en operación, posterior al proceso federal electoral 2009; asimismo, se revisó el proceso de recuperación de los

medios de identificación digitalizados en el módulo de atención ciudadana, a efecto de conformar el catálogo que será parte del expediente del ciudadano en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental. Se identificaron aspectos susceptibles de mejora para el sistema, por lo que se trabaja en la adecuación de una siguiente versión.

- 7) 111 025 049, 111 025 050, 111 025 051, 111 025 052, 111 025 056, 111 025 057, 111 025 058 y 111 025 061.- Durante la Campaña de Actualización Permanente 2009, se instrumentó una estrategia general de difusión para orientar y motivar a la ciudadanía a que actualizara sus datos registrales y solicitara su inscripción al Padrón Electoral, así como reponer o recoger su respectiva Credencial para Votar. Se transmitieron por radio y televisión los mensajes en sus versiones “Ojos bien abiertos” para promover la inscripción al Padrón Electoral y “Hasta allá” sobre el cambio de domicilio, así como por radio “¿Y tú qué traes?”, referido a los documentos que se deben presentar en módulo.

En el ámbito nacional se difundieron 18,824 mensajes y 418 entrevistas por televisión; 314,191 impactos y 422 entrevistas por radio, y se publicaron 724 inserciones en prensa escrita y 487 entrevistas a funcionarios del Registro Federal de Electores. Se exhibieron 10,181 carteles, se repartieron 371,503 unidades de volantes y dípticos, se expusieron 206 mantas, se pintaron 15 bardas, se distribuyeron 35,169 cartas en el mismo número de domicilios y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 7,731 horas. Se instrumentaron mecanismos de comunicación interpersonal, consistentes en 366 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las que se atendió a 3,008 perceptores y se realizaron 553 sesiones de concertación.

Con el propósito de conocer la estrategia de difusión para las Campañas de Actualización al Padrón Electoral con las que cuenta el Instituto Federal Electoral, funcionarios de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores llevaron a cabo una reunión de trabajo con funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, el 24 de julio de 2009, con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos, en donde se indicó que para el Registro Federal de Electores se tenía considerado el número de spots siguiente: uno para Inscripción en televisión y radio; dos para Actualización en televisión y radio; uno para Credencial “03” en televisión y radio; y uno para Inscripción en medio rural, sólo en radio.

Posteriormente, en la sesión del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación del 6 de agosto, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica presentó el spot para televisión denominado “Hasta allá”, con la incorporación de las observaciones realizadas por las representaciones partidistas, a fin de que fuera utilizado para la actualización al Padrón Electoral por cambio de domicilio.

- 8) 111 025 013, 111 025 045 y 111 025 120.- Se dio seguimiento a las actividades de actualización en apoyo a las entidades con proceso electoral local y se proporcionaron los productos cartográficos electorales actualizados, conforme a los Convenios de Apoyo y Colaboración, así como de los Anexos Técnicos en materia del RFE para apoyar a las autoridades electorales locales.

II.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se desarrollaron actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Se llevaron a cabo actividades en coordinación con otras áreas del IFE. Ver Anexo 3.

II.4 Procesos Tecnológicos

II.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Ejecutar los procedimientos informáticos para la actualización y depuración de las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 001	Proporcionar soporte técnico a la infraestructura tecnológica y de software a los Centros Operativos, oficinas centrales de la DERFE y módulos de atención ciudadana.
111 026 002	Proporcionar soporte técnico al software de base de datos que contiene el Padrón Electoral.
111 026 003	Coordinar y supervisar los servicios contratados de soporte y mantenimiento a la infraestructura informática, así como el seguimiento a las garantías de equipos de cómputo de la DERFE.
111 026 008	Aplicar bajas al Padrón Electoral de ciudadanos fallecidos e Inhabilitados en sus derechos políticos reportados por las Vocalías Locales del RFE.
111 026 009	Revisar y aplicar bajas al Padrón Electoral de registros duplicados.
111 026 011	Generar y entregar las Listas Nominales de Electores para consulta, de acuerdo al Art. 192 del COFIPE.
111 026 012	Entregar información a la UNICOM para la actualización del sistema de consulta permanente a la Lista Nominal en la página de Internet del IFE.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 013	Apoyo a la UNICOM con la actualización de información de las estadísticas del PE y LN publicadas en la página de Internet del IFE.
111 026 014	Generar los insumos para solicitud de retiro de formatos de credencial.
111 026 015	Recibir y procesar los trámites de actualización del Padrón Electoral que se registran en las campañas de actualización federal y especiales.
111 026 016	Recibir y procesar las notificaciones de entrega de credencial para la actualización de la Lista Nominal que se registran en las campañas de credencialización federal y especiales.
111 026 017	Generar los lotes para solicitud de producción de credenciales producto de trámites de actualización, reimpresión e instancias administrativas.
111 026 018	Procesar las instancias administrativas procedentes para la actualización de la Lista Nominal, producto de la consulta permanente.
111 026 091	Llevar a cabo la extracción de las Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos solicitadas por la Dirección de Depuración y Verificación en Campo.

1.2) Objetivo Específico.- Consolidar los procedimientos y los procesos tecnológicos del Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 023	Realizar el proceso diario de inspección y control de calidad de los formatos de credencial, producidos por la empresa proveedora.
111 026 024	Realizar la toma de la muestra de 100 formatos de Credencial para Votar, para la realización de las pruebas de laboratorio ISO/IEC 10373-1:98 y ANSI por parte del Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM a los formatos muestra de impresión.
111 026 025	Integrar la información de monitoreo de recursos de cómputo y usuarios que operan el SIIRFE.
111 026 026	Administrar, operar y dar atención a usuarios del Subsistema SIIRFE-SIE.
111 026 027	Realizar los trabajos de la disciplina y análisis, diseño, administración del software y ambiente, control de cambios e implementación en relación al desarrollo del SIIRFE.
111 026 028	Realizar el modelado de negocio y la administración de requerimientos del SIIRFE.
111 026 029	Realizar las pruebas del SIIRFE.
111 026 030	Realizar el análisis y mantenimiento de la arquitectura del SIIRFE.
111 026 031	Realizar el despliegue de las nuevas versiones del SIIRFE.
111 026 032	Ejecutar y dar seguimiento al programa de actualización de infraestructura tecnológica.
111 026 090	Levar a cabo el préstamo de documentación electoral a las instancias que lo soliciten, de acuerdo a la normatividad establecida.

1.3) Objetivo Específico.- Coadyuvar, con las demás áreas de la Dirección Ejecutiva y del Instituto en la conformación de los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 035	Apoyar en la impresión de avisos ciudadanos para recoger la Credencial para Votar con Fotografía, previo a la cancelación del trámite.
111 026 036	Llevar a cabo la impresión de diversos formatos de los programas permanentes y especiales en materia registral, así como la documentación electoral de las diversas áreas del RFE para la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral.
111 026 043	Preparar la base de datos del Padrón Electoral y Lista Nominal con los cortes de información que se requieran para la generación de insumos e instrumentos electorales.
111 026 044	Dar seguimiento a las instancias administrativas, así como a la interposición de los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, vigilando que se cumplan en sus términos las resoluciones emitidas.
111 026 046	Apoyar a las Vocalías del Registro Federal de Electores a través de la Mesa de Análisis del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD), para la captura y respuesta de solicitudes de aclaración formuladas por los ciudadanos el día de la jornada electoral federal.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 047	Extraer y digitalizar expedientes electorales para la atención de las Solicitudes de Aclaración interpuestas por los ciudadanos durante la jornada electoral federal.
111 026 048	Elaborar informe de las Solicitudes de Aclaración presentadas durante la jornada electoral federal.

1.4) **Objetivo Específico.-** Coadyuvar en la preparación de los instrumentos electorales para la celebración de procesos electorales locales de aquellas entidades que suscriban Convenios de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 055	Elaborar informe del avance de la campaña de actualización del Padrón Electoral, de las entidades con proceso electoral local.
111 026 056	Elaborar informe del avance de la campaña de reposición de credenciales, de las entidades con proceso electoral local.
111 026 057	Elaborar informe de avance de la campaña de credencialización, de las entidades con proceso electoral local.
111 026 058	Llevar a cabo los procesos informáticos inherentes en apoyo al desarrollo de los comicios locales, a través de la recepción, verificación y digitalización documental, para la correcta incorporación de los ciudadanos a la lista nominal de electores.
111 026 062	Elaborar y enviar los formatos de la lista nominal de lectores para revisión a los órganos electorales locales, de las entidades con proceso electoral local.
111 026 063	Imprimir y entregar los listados de ciudadanos seleccionados y cartas convocatoria para el proceso de insaculación, conforme a lo establecido en los Anexos Técnicos de las entidades con proceso electoral local.
111 026 064	Imprimir y entregar la Lista Nominal de Electores para revisión, de las entidades con proceso electoral local.
111 026 065	Realizar el seguimiento a la recepción y análisis de observaciones a la Lista Nominal de Electores para revisión, de las entidades con proceso electoral local.
111 026 066	Realizar el seguimiento al informe del análisis de las observaciones a la Lista Nominal de Electores para revisión, de las entidades con proceso electoral local.
111 026 067	Proveer de los insumos requeridos por el área correspondiente, para integrar y elaborar el informe sobre la respuesta a las observaciones a la Lista Nominal de Electores para exhibición de las entidades con proceso electoral local.
111 026 068	Aplicar programas específicos de detección de duplicados (generación de universos, revisión en gabinete, generación de cédulas, aplicación de bajas)
111 026 069	Elaborar y enviar los formatos del Listado Nominal de Electores Definitivo con fotografía (LNDF) a los órganos electorales locales de las entidades con comicios locales.
111 026 070	Proporcionar el mantenimiento a las aplicaciones informáticas para la generación de las Listas Nominales de Electores para exhibición y Listas Nominales de Electores definitivas de las entidades con procesos electorales locales.
111 026 071	Extraer y entregar al área de depuración los expedientes electorales de posibles duplicados y con edad errónea inconsistente detectados durante la impresión y revisión de las Listas Nominales de Electores definitivas para entidades con proceso electoral local.
111 026 072	Imprimir y entregar la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía, que será utilizada en las casillas básicas, contiguas y extraordinarias, instaladas para los procesos electorales locales.
111 026 074	Realizar la revisión muestral del 2% de las Listas Nominales de Electores, con el fin de apoyar en la revisión de la calidad del instrumento electoral en las entidades con proceso electoral local.
111 026 075	Imprimir y entregar la relación de formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos políticos por resolución judicial, para su utilización en las casillas especiales a instalar durante las jornadas electorales locales.
111 026 078	Apoyar a las Vocalías del Registro Federal de Electores a través de las Mesas de Análisis del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD), para la captura y respuesta de solicitudes de aclaración formuladas por los ciudadanos el día de las jornadas electorales locales.
111 026 079	Extraer y digitalizar los expedientes electorales par la atención de las solicitudes de aclaración interpuestas por los ciudadanos durante las jornadas electorales locales.
111 026 080	Elaborar informe de las Solicitudes de Aclaración presentadas durante las jornadas electorales locales.

- 1.5) Objetivo Específico.- Promover una cultura organizacional basada en la evaluación, para lograr mayor calidad en la gestión operativa.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 081	Realizar el proceso de verificación física y la destrucción del material de desecho (hojas teslin, laminados, formatos de credencial y esqueletos) derivado de la producción de formatos de Credencial para Votar con fotografía.
111 026 082	Realizar simulacros de Contingencia en el Centro de Producción de Credenciales Secundario.

- 1.6) Objetivo Específico.- Garantizar la integración del expediente electrónico de los ciudadanos a partir de la digitalización de los documentos ingresados al CECYRD y de la documentación histórica resguardada en el almacén documental, así como de la integración de los Medios de Identificación digitalizados en los Módulos de Atención Ciudadana.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 083	Digitalizar la documentación ingresada al CECYRD por las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores, para la validación de la lista nominal de electores.
111 026 084	Llevar a cabo el proceso de digitalización de la documentación resguardada en el almacén y generada previamente a la implementación del SIIRFE.
111 026 085	Llevar a cabo el proceso recepción, conciliación y validación de las imágenes correspondientes a los medios de identificación, con base en la información previamente digitalizada en los MAC, y enviada por las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores.
111 026 086	Llevar a cabo el proceso de integración del expediente electrónico de los ciudadanos, a partir de los documentos digitalizados en el CECYRD, así como los medios de identificación digitalizados en los MAC, utilizando los procesos informáticos establecidos.

- 1.7) Objetivo Específico.- Resguardar la documentación física ingresada al CECYRD producto de las entregas periódicas realizadas por las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores y de la documentación generada previamente a la implementación del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE).

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 087	Realizar la recepción, captura, conciliación, verificación y preparación de los Formatos Únicos de Actualización y Recibo entregados periódicamente por las Vocalías Locales del RFE para su digitalización y resguardo definitivo, de acuerdo a los lineamientos establecidos.
111 026 088	Resguardar la documentación electoral física ingresada al CECYRD, producto de las entregas periódicas realizadas por las Vocalías Locales del RFE, así como la generada previamente al SIIRFE, de acuerdo a las medidas de seguridad establecidas.

II.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

- 1) 111 026 001, 111 026 002, 111 026 003, 111 026 008, 111 026 009, 111 026 011, 111 026 012, 111 026 013, 111 026 014, 111 026 015, 111 026 016, 111 026 017, 111 026 018 y 111 026 091.- En el trimestre, se actualizó y depuró la base de datos del Padrón Electoral, a través de los programas de depuración. En ese sentido, con la aplicación del

Programa de Bajas por Defunción y Suspensión de Derechos Políticos, fueron dados de baja de la base de datos del Padrón Electoral 155,232 registros en todo el país, de los cuales 138,759 se refirieron a bajas por defunción y 16,473 por suspensión de derechos políticos, y con la aplicación del programa de detección de registros ciudadanos inscritos en el Padrón en más de una ocasión, se detectaron 18,429 registros ciudadanos duplicados, mismos que fueron dados de baja.

Con la aplicación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Notificación Judicial, en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) fueron reincorporados al Padrón Electoral y fuera de la Lista Nominal un total de 3,478 registros en todo el país.

Además, el CECYRD puso a disposición de las Vocalías del Registro Federal de Electores una aplicación en formato de página Web, denominado "Sistema de Verificación de Ciudadanos Suspendidos de sus Derechos Políticos", mediante el cual se realiza la impresión de las "Cédulas de Verificación de Identidad de Ciudadanos Suspendidos en sus Derechos Políticos" y la captura del resultado de las actividades de gabinete y campo.

En el trimestre, se detuvieron 8,955 trámites debido a que al menos hay un candidato en las bajas aplicadas por Suspensión de Derechos. De éstos, 37 no fueron sujetos a revisión, en virtud de que el ciudadano realizó un trámite posterior; 252 correspondieron a trámites improcedentes; 4,007 fueron trámites procedentes; 802 están pendientes de revisión en las Vocalías, de éstos 89 se encuentran en revisión de gabinete en las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores y de 713 se está validando en campo su situación a través de las Vocalías Distritales del Registro Federal de Electores, y 3,857 se encuentran en revisión de situación jurídica.

Derivado de la implementación y uso de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica (SIIM), como componente central del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), al 30 de septiembre de 2009, el número acumulado de servicios en el ámbito preventivo atendidos a través de la Solución Multibiométrica fue de 3'335,089. Se analizaron los resultados de confirmación en campo para evaluar la precisión del proceso de confronta por huella dactilar y la confirmación en gabinete de los posibles registros duplicados.

Se encuentra en proceso la integración de 73.1 millones de eventos de revisión generados en 2008 y 2009, a partir de las actividades del Programa Correctivo Permanente de Duplicados y revisión en Áreas Vecinales Específicas. Al 30 de septiembre de 2009, se han integrado 69'164,667 eventos.

La Base de Datos Histórica de Duplas Comparadas está integrada por 154'875,687 registros, lo que representa el 97.52% del total de eventos registrados en el contexto del Modelo Operativo Actual.

Por otro lado, se entregó información a la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM) para la actualización del sistema a la Lista Nominal en la página de Internet del Instituto Federal Electoral, a fin de que la ciudadanía pueda realizar la consulta permanente a la Lista Nominal.

- 2) 111 026 023, 111 026 024, 111 026 025, 111 026 026, 111 026 027, 111 026 028, 111 026 029, 111 026 030, 111 026 031, 111 026 032 y 111 026 090.- Se efectuó el procesamiento informático de análisis y validación de todos los datos registrados del ciudadano, a través del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE) para producir los formatos de credencial, con datos variables impresos y prellenados con información del ciudadano, así como su fotografía digitalizada impresa a color. En el trimestre, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores envió a la empresa proveedora – L-1 Secure Credentialing, Inc. antes Digimarc Corporation (la empresa realizó el cambio de razón social, por lo que cambió de nombre) – 2'538,035 registros de ciudadanos captados en módulo.

Asimismo, la empresa proveedora realizó la producción de 2'395,258 formatos de Credencial para Votar con fotografía impresa a color, los cuales fueron verificados en el área de inspección y control de calidad del Instituto y, posteriormente, fueron remitidos a las Vocalías Locales y Distritales del RFE para su entrega a la ciudadanía.

Como parte de las actividades relativas al Proyecto del Servicio de Producción de Formatos de Credencial para Votar, entre el 5 de septiembre de 2008 y el 30 de septiembre de 2009, el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) generó y entregó al Centro de Producción de Credenciales 10'542,066 registros para la producción de formatos de Credencial para Votar. En ese periodo se entregaron al Centro Nacional de Distribución (CND) un total de 10'399,289 formatos de credencial para su envío a los puntos de distribución. La empresa L-1 Secure Credentialing Inc., ha entregado el 100% de los formatos solicitados por el Instituto.

Al 30 de septiembre de 2009, no se tienen excedentes de trámites, se procesa y produce lo enviado diariamente por los Módulos de Atención Ciudadana, y se han rechazado en control de calidad por no cumplir los criterios establecidos en el manual de control de calidad 67,752 formatos de credencial de la producción total a la fecha, este número de rechazos se encuentra dentro del rango establecido en el Contrato No. 015/2008.

El 24 de agosto del 2009, en el Centro de Producción de Credenciales de la empresa L-1 Secure Credentialing, Inc., se llevó a cabo la selección de 200 formatos de Credencial para Votar con fotografía impresa a color producidos por dicha empresa, con la finalidad de efectuar la primera (enero, febrero y marzo) y segunda (abril, mayo y junio) pruebas trimestrales de laboratorio por parte del Instituto de Investigaciones en Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Dichos formatos fueron empacados y sellados en sobres y, posteriormente, personal de la DERFE los entregó al Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM, a fin de efectuar las pruebas de laboratorio respectivas.

En lo que se refiere a los trabajos de continuidad en el desarrollo y mantenimiento del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), en el trimestre, se continuaron con las actividades encaminadas al despliegue de las versiones 4.5 y 4.6 conforme al plan de trabajo establecido.

Del 22 de junio al 2 de julio se efectuó la instalación de la versión 4.5 para su operación en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC), su alcance comprendió las actividades relativas a: la Migración del Proyecto de Continuidad en el Desarrollo y Mantenimiento del SIIRFE (PCDM-SIIRFE) a la herramienta de administración de software denominada MAVEN que permite la unificación y la reutilización de componentes en el desarrollo, como parte de la aplicación de mejores prácticas en la metodología de desarrollo de sistemas llamada Rational Unified Process (RUP); reestructuración de los archivos de notificación que permiten el intercambio de información entre el MAC y el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD); se incluye como medio de identificación el Certificado de Nacionalidad Mexicana; información correspondiente a las Actas de Nacimiento cuando éstas son emitidas por el Consulado; adecuaciones al subsistema SIIRFE-Aclaraciones, en su esquema de funcionamiento e inclusión del nuevo catálogo de respuestas; mejoras al módulo de la Clave Única del Registro de Población (CURP).

Con respecto a la versión 4.6 del SIIRFE, los trabajos de desarrollo concluyeron satisfactoriamente con el 100% de la implementación de los aplicativos. El 31 de agosto se inició con un periodo exhaustivo de pruebas para evaluar el resultado de las modificaciones por parte de SAGEM a las interfases "API", versión 1.1.3 de Biométricos que interactúa con el SIIRFE. El alcance de esta versión contempla la implementación de los mecanismos necesarios que permitan sincronizar de manera automática la base de datos de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica (SIIM) y la del Padrón.

Derivado de la Estrategia para el Fortalecimiento de los Servicios de Información del Padrón Electoral, Fase 1 de la Etapa 2, conforme a lo establecido en el documento "Metodología para la Ejecución del Diagnóstico", en el trimestre, se publicó en el

Subsistema de Información Ejecutiva SIIRFE-SIE, información histórica de Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores correspondiente a los Procesos Electorales Federales de 1991, 1994, 1997, 2000, 2003 y 2006, así como de los procesos electorales locales del 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.

Por otra parte, como parte de las actividades en materia del Registro Federal de Electores para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, se diseñó e instrumentó un Modelo Integral de Servicios (MIS) que permitió atender previamente y durante la Jornada Electoral los aspectos específicos de atención ciudadana en materia registral, estableciendo los procedimientos técnicos, operativos y jurídicos, considerando el uso de información y funcionalidades del SIIRFE para la integración del Centro de Atención y Monitoreo del Modelo Integral de Servicios (CAMMIS). Los usuarios de los reportes generados por el CAMMIS y que los consultaron a través del Servicio de Información fueron: Grupo de Control y seguimiento, Dirección Ejecutiva del RFE y sus diferentes áreas, Consejo General, Secretaría Ejecutiva, Comisión Nacional de Vigilancia/Comité Nacional de Supervisión y Evaluación y Vocalías Ejecutivas Locales.

Los reportes que se generaron se refirieron a: Servicios de información (SIIRFE-Aclaraciones, Sistema de Información Ejecutiva, SIIRFE-Consultas, Sistema de Información de la Jornada Electoral y Sistema de Consulta Permanente de la Lista Nominal); Atención y Orientación Ciudadana (Servicios de IFETEL); Monitoreo del Centro de Atención y Orientación a Vocales (CAOV) Monitoreo de los requerimientos a nivel Vocalía Local del RFE (Esta área fue implementada en el CAMMIS Quantum con el objetivo de orientar y canalizar las necesidades a nivel Vocalía Local del RFE optimizando el tiempo de resolución de las mismas), y Notas Informativas.

- 3) 111 026 035, 111 026 036, 111 026 043, 111 026 044, 111 026 046, 111 026 047 y 111 026 048.- En este trimestre, se imprimieron diversos formatos de los programas permanentes y especiales en materia registral, así como la documentación electoral de las diversas áreas del RFE para la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral. También, se prepararon los insumos del Padrón Electoral y Lista Nominal para la atención de diversas solicitudes de información.

Se apoyó en la impresión de avisos para motivar a los ciudadanos a que acudan a recoger su Credencial para Votar, previo a la cancelación del trámite.

Se llevó a cabo el seguimiento de los trámites de las instancias administrativas y de las resoluciones de las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, a fin de dar cumplimiento en los términos de las resoluciones emitidas.

Con la finalidad de contar con un Esquema Operativo para la Atención de Solicitudes de Aclaración a la Lista Nominal de Electores, la DERFE definió un procedimiento para la recepción y respuesta a las Solicitudes de Aclaración que se presentaron durante las jornadas electorales federal y locales coincidentes, del 5 de julio, en donde al momento de llegar el ciudadano a la casilla a votar, si no se encontró en la Lista Nominal de Electores, se le invitó a levantar una Solicitud de Aclaración, para lo cual se dispuso de tres instancias: a través del Sistema Metropolitano IFETEL, la Junta Distrital Ejecutiva y la Vocalía Local del RFE.

En esas instancias, estuvo instalado un sistema informático denominado “SIIRFE-Aclaraciones”, para realizar la atención y definición de causas por las que el ciudadano no se encontró en la Lista Nominal Definitiva con Fotografía.

De esa forma, el 5 de julio, 2,797 ciudadanos presentaron Solicitudes de Aclaración en virtud de que, presumiblemente, no pudieron sufragar aún cuando contaban con su respectiva Credencial para Votar con fotografía, de las cuales 522 solicitudes se recibieron a través del Sistema Metropolitano IFETEL, 1,969 mediante las Juntas Distritales Ejecutivas y 306 por las Vocalías Locales del RFE.

Las Solicitudes de Aclaración recibidas se integraron en 6 grupos para su análisis, de acuerdo a la situación registral que se determinó sobre la credencial presentada por el ciudadano. Ello, para aplicar un procedimiento integral de análisis en gabinete y/o campo, a fin de determinar si la situación era imputable al Registro Federal de Electores o al ciudadano y, en su caso, realizar las acciones para su regularización.

Del 5 al 17 de julio de 2009, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores efectuó el análisis documental e informático de las 2,797 Solicitudes de Aclaración para conocer la situación registral de esos ciudadanos, de lo cual se obtuvieron los resultados siguientes: 472 Credencial No Vigente por Baja, 680 Credencial No Vigente por Movimiento Posterior, 306 Credencial No Vigente por Movimiento Posterior y Baja, 211 Error de Procedimiento Interno, 31 Información Insuficiente y 1,097 Sin Problema.

Por otra parte, se elaboró el informe sobre los ciudadanos que acudieron a votar en las casillas especiales y de aquéllos que existió alguna causal por la que no pudieron emitir su voto, en donde se estableció que, en relación con el motivo principal por el que no se permitió el voto en las casillas, la información provista no permite discernir el porcentaje de los que no se encontraban por pérdida de vigencia de su credencial o porque la credencial que portaban se había reportado como robada, o bien, se trataba de una credencial apócrifa.

Cabe señalar que se tienen registrados 3,625 casos de ciudadanos que habiéndoseles negado la posibilidad de votar por algunas de las razones estipuladas en la ley, intentaron votar en más de una ocasión en la misma casilla especial o en otra.

- 4) 111 026 055, 111 026 056, 111 026 057, 111 026 058, 111 026 062, 111 026 063, 111 026 064, 111 026 065, 111 026 066, 111 026 067, 111 026 068, 111 026 069, 111 026 070, 111 026 071, 111 026 072, 111 026 074, 111 026 075, 111 026 078, 111 026 079 y 111 026 080.- Durante este trimestre, se elaboraron los informes de avances y resultados de las actividades desarrolladas por la DERFE en las entidades con proceso electoral local. Los resultados y avances se describen en los cuadros siguientes:

Entidad	Módulos	Inscripciones	Cambio de domicilio	Corrección de datos	Reposición de Cred	Correc datos direcc	Reincorporación	Reemplazo	Total	Credencializados	Insaculados
Coahuila	29	7,404	11,785	1,225	3,058	697	134	143	24,446	23,575	97,325
Tabasco	28	15,042	20,600	1,562	7,759	4,092	150	173	49,378	48,026	147,719

Entidad	Observaciones a la Lista Nominal			Solicitudes de Exped de Credencial				Solicitudes de Rectificación de la LNE				Demandas de Juicio			
	Total	Proc	Imp	Total	Proc	Imp	Trámite	Total	Proc	Imp	Trámite	Total	Proc	Imp	Trámite
Coahuila*	0	0	0	5	3	1	1	0	0	0	0	5	0	0	5
Tabasco	1,374	219	1,155	8	4	1	3	2	2	0	0	1	1	0	0

* En Coahuila no se presentaron observaciones a la Lista Nominal

Entidad	Depuración al Padrón Electoral				Resguardo Formatos de Cred.	Padrón Electoral	Lista Nominal	Cobertura %
	Duplicados	Total Def y susp	Defunción	Susp. Der. Pol.				
Coahuila	2,310	1,133	1,090	43	9,192	1'863,193	1'853,844	99.50
Tabasco	2,667	1,818	1,785	33	8,032	1,477,159	1,469,080	99.45

Adicional a ello, se realizó la conformación detallada de las casillas extraordinarias que a continuación se enlistan:

Entidad	Secciones electorales revisadas	Número de casillas extraord definidas
Coahuila	14	14
Tabasco	42	47

Se realizó la impresión y entrega de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía, que será utilizada en las casillas básicas, contiguas y extraordinarias, instaladas para los procesos electorales locales. Adicionalmente, se imprimió y entregó la relación de formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos políticos por resolución judicial, para su utilización en las casillas especiales a instalar durante las jornadas electorales locales.

Por otro lado, el 5 de julio de 2009, durante la jornada electoral de las entidades con proceso electoral local coincidente a la federal, 656 ciudadanos presentaron solicitudes de aclaración en virtud de que, presumiblemente, no pudieron sufragar aún cuando contaban con su respectiva Credencial para Votar. Al respecto, la DERFE efectuó el análisis documental e informático para conocer la situación registral de esos ciudadanos, de lo cual se obtuvieron los resultados que se muestran en el cuadro siguiente:

Entidad	Resultado del análisis documental e informático						Total de Solicitudes de Aclaración
	Credencial no vigente por baja	Credencial no vigente por movimiento posterior	Credencial no vigente por movimiento posterior y baja	Error de procedimiento interno	Información insuficiente	Sin problema	
Campeche	2	4	5	3	0	1	15
Colima	0	0	0	0	0	1	1
Distrito Federal	0	11	3	5	2	6	27
Guanajuato	12	18	7	10	0	20	67
Jalisco	9	9	3	4	8	59	92
México	10	30	6	4	3	28	81
Morelos	3	11	6	0	0	5	25
Nuevo León	4	22	9	12	0	35	82
Querétaro	37	23	9	9	0	54	132
San Luis Potosí	8	13	4	7	0	17	49
Sonora	15	22	18	5	0	25	85
Total	100	163	70	59	13	251	656

- 5) 111 026 081 y 111 026 082.- El 21 de agosto de 2009 se llevó a cabo el evento de entrega-recepción del material de desecho generado en la producción de formatos de Credencial para Votar, de los meses de noviembre-diciembre de 2008 y enero de 2009, pertenecientes al Centro de Producción de Credenciales Secundario (CPCS). El 24 de agosto se efectuó la entrega-recepción del material de desecho de los meses de diciembre de 2008 a marzo de 2009, perteneciente a la producción de formatos de Credencial para Votar realizados en el Centro de Producción Primario (CPCP). Lo anterior, en presencia de un Notario Público y de las representantes de Partidos Políticos.

El material de desecho consistió en 717 cajas con un total de 10.736 toneladas, el cual se destruyó mediante el uso de la técnica de trituración. La destrucción y disposición final del material de desecho se realizó del 22 de agosto al 18 de septiembre y el evento de encementado del material triturado el 18 de septiembre de 2009.

Por otra parte, posterior al resguardo del material de desecho generado durante la impresión de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF), correspondiente al Proceso Electoral Federal 2008-2009 y a los Procesos Electorales Coincidentes, la DERFE procedió a revisar y definir los aspectos para llevar a cabo la destrucción y disposición final de dicho material, en cumplimiento del acuerdo adoptado

por el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE), el 25 de junio de 2009, conforme a lo establecido en el documento denominado “Procedimiento para el control, inhabilitación, resguardo, destrucción y disposición final del material de desecho generado durante la impresión de la LNEFD. Versión, 1.5”.

En ese sentido, el 3 de julio, se concluyó con la revisión y resguardo del material de desecho generado en el Centro Nacional de Impresión y en Talleres Gráficos de México, por parte de los representantes de los partidos políticos, en lo que respecta a las Fases de Control, Inhabilitación y Resguardo, de lo cual se integró el informe respectivo y se entregó a los miembros del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.

Posteriormente, el 10 de agosto, se llevó a cabo una mesa de trabajo con los representantes partidistas, a fin de analizar y definir las fases de destrucción y disposición final del material de desecho, por lo que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores presentó la propuesta de contratar un servicio externo para dicha destrucción en las instalaciones de los Centros de Impresión.

Derivado de las observaciones planteadas por los partidos políticos a esa propuesta, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores estableció el compromiso de revisar y elaborar escenarios bajo la posibilidad de adquirir equipos de trituración o utilizar los equipos con que cuentan las Vocalías del RFE, lo cual se integraría en una nueva versión del documento para su presentación a los representantes partidistas.

- 6) 111 026 083, 111 026 084, 111 026 085 y 111 026 086.- En el trimestre, se digitalizó la documentación ingresada al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) por las Vocalías Locales del RFE para la validación de la Lista Nominal; se continuó con el proceso de digitalización de la documentación resguardada en el almacén y generada previamente a la implementación del SIIRFE; y se recibieron, verificaron y prepararon los Formatos Únicos de Actualización y Recibo (FUAR) para su digitalización e integración del expediente electrónico.

Se efectuó el proceso de recepción, conciliación y validación de las imágenes correspondientes a los medios de identificación, con base en la información previamente digitalizada en los módulos de atención ciudadana y enviada a las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores.

- 7) 111 026 087 y 111 026 088.- En lo que se refiere a la digitalización y resguardo documental, se han recibido en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) 615,704 documentos (FUAR), por parte de las Vocalías del Registro Federal de Electores, correspondientes a las entregas realizadas en el periodo del 1 de julio al 30

de septiembre de 2009, con corte en campo al 23 de agosto, de acuerdo al calendario establecido, los cuales en su totalidad se digitalizaron para resguardo definitivo en el Almacén Documental.

II.4.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este trimestre se realizaron actividades relevantes no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.5 Consulta Electoral

II.5.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Integrar un sistema de consulta y atención ciudadana que coadyuve a la mejora de los programas, instrumentos y servicios que proporciona el Registro Federal de Electores y, en su caso, el Instituto Federal Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 001	Atender las consultas ciudadanas telefónicas, presencial y electrónicamente (servicios en línea), en materia de situación registral, así como proporcionar orientación para realizar trámites de actualización al Padrón Electoral y asistir sobre cualquier tema político electoral. Información brindada a través de los centros de atención ciudadana: CECEOC, CMI y CEDIC.
111 027 002	Proveer y actualizar información político electoral que brinda el área de atención y consultoría del CECEOC, CMI y CEDIC, así como información relativa a los productos y servicios que proporciona el RFE en materia registral y áreas diversas del IFE.
111 027 003	Mantener comunicación continua con las diversas áreas del IFE para obtener información y dar seguimiento a los casos de segundo nivel externo de atención.
111 027 004	Apoyar programas y campañas de divulgación de la cultura democrática y participación ciudadana que impulsa el IFE a través de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.
111 027 005	Atender y dar seguimiento oportuno a las quejas interpuestas por los ciudadanos por cualquier medio: telefónico, personalizado, vía electrónica o a través de los Buzones de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones ubicados en los Módulos de Atención Ciudadana, o bien, las remitidas por la USID o cualquier otra unidad administrativa que sean temas de competencia del IFE.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 006	Realizar servicios permanentes de Notificación Telefónica Automatizada Nacional, para comunicar al ciudadano que la Credencial para Votar solicitada se encuentra disponible en el módulo, acciones que contribuyen a incrementar la cobertura de credencialización y actualización del Padrón.
111 027 007	Implementar un sistema adicional de atención ciudadana en módulos del país mediante el esquema de Citas Telefónicas Programadas, mecánica que conlleva el desarrollo y puesta en marcha de la Solución y recursos tecnológicos.
111 027 008	Integrar un control estadístico auditable de los servicios de orientación electoral, así como de las quejas, sugerencias y felicitaciones realizadas por la ciudadanía y su seguimiento. Acopio de información obtenida por los servicios brindados en CECEOC, CMI y CEDIC.

1.2) **Objetivo Específico.-** Consolidar un sistema de mejora continua del servicio de atenciones a las diversas consultas y demandas de la ciudadanía y población en general, con la mayor concordancia posible al desarrollo tecnológico. Todo ello a partir de las valoraciones de tiempos de respuesta a las consultas ciudadanas y quejas presentadas por la ciudadanía.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 009	Supervisar que los procedimientos en la atención ciudadana del Centro Metropolitano IFETEL se realicen conforme a los estándares de calidad en el servicio de la industria de los Centros Telefónicos y Centros de Contacto, así como a las políticas de operación internas de la Dirección de Atención Ciudadana.
111 027 010	Supervisar que los procedimientos técnicos de atención ciudadana garanticen una eficaz recepción, seguimiento y respuesta a las consultas que realizan los ciudadanos en el CECEOC, CMI y CEDIC.
111 027 011	Verificar a través de SIIRFE la información para la atención y seguimiento de las consultas ciudadanas en materia registral (Consulta Permanente al Padrón Electoral).
111 027 012	Solicitar a las áreas técnicas responsables mantener permanentemente actualizada la información de Padrón Electoral y Lista Nominal que es consultada con libre acceso por el público a través de los Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC).

1.3) **Objetivo Específico.-** Coadyuvar en las actividades de preparación de los procesos electorales locales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 013	Apoyar a los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) en el desarrollo de los procesos electorales locales de cada entidad en los términos de los Anexos Técnicos respectivos.

1.4) **Objetivo Específico.-** Coadyuvar en las actividades inherentes al Proceso Electoral Federal.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 014	Participar en las tareas de información ciudadana para cada etapa del Proceso Electoral Federal, observando los tiempos de cada compromiso institucional (Listado de Insaculados, Centros de Capacitación, Ubicación de Casillas, PREP, Cómputo Distrital, etc.).

II.5.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

- 1) 111 027 001, 111 027 002, 111 027 003, 111 027 004, 111 027 005, 111 027 006, 111 027 007 y 111 027 008.- El servicio de Atención Ciudadana de la DERFE proporcionó, en el trimestre, información a través del Centro Nacional y Metropolitano IFETEL, así como de los 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOCs) y de los 300 Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC). Dicho sistema labora bajo un concepto de comunicación directo y personalizado, en donde se atendieron 464,340 orientaciones ciudadanas, de las cuales 269,077 se proporcionaron vía telefónica; 105,845 de manera presencial en CECEOC; 5,195 por Chat; 936 por correo electrónico; 4,643 a través de los Buzones de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones instalados en los Módulos de Atención Ciudadana; 216 por otras vías; se realizaron 3,791 consultas mediante los CEDIC, y se llevaron a cabo 74,637 Notificaciones Telefónicas Automatizadas.

Se atendieron 464,340 consultas, las cuales se refirieron a lo siguiente: 113,557 a ubicación de módulo; 57,721 a estatus de la credencial; 52,443 al Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores; 11,029 a trámite de reposición de Credencial para Votar; 6,146 sobre consulta permanente a la Lista Nominal; 5,473 a trámite de incorporación al Padrón Electoral; 4,657 a trámite de cambio de domicilio; 3,106 en materia de Transparencia; 1,804 a trámite de corrección de datos personales; 335 a solicitudes del procedimiento alterno para excluir del Padrón Electoral registros de ciudadanos fallecidos; 290 a trámite de reemplazo por vigencia; 128 a trámite de reincorporación; 110 a trámite de corrección de datos en dirección; se registraron 125,066 consultas sobre diversos temas electorales, clasificados en el concepto "otros", entre los que se cuentan requisitos para obtener la Credencial, horarios de atención en los módulos, ubicación de casillas, vigencia de la Credencial y funcionarios de casillas; se recibieron 3,138 quejas; 2,680 sugerencias; 2,020 felicitaciones, y se realizaron 74,637 notificaciones telefónicas que se refieren a los avisos ciudadanos sobre la disponibilidad de la Credencial para Votar.

Además, la DERFE proporcionó el servicio de consulta permanente a la Lista Nominal de Electores, en donde se registraron un total de 6,146 consultas, de las cuales 2,230 se atendieron por vía telefónica, 60 por mensajería instantánea "Chat", seis por Correo Electrónico, 59 a través de los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana y 3,791 mediante los Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC). De ese total de ciudadanos que consultaron la Lista Nominal, se obtuvo que se encontraban incluidos en la Lista Nominal 5,150 registros ciudadanos, 770 registros no estaban incluidos y de 226 no existió registro.

Se instrumentó el servicio de notificación telefónica automatizada nacional para comunicar al ciudadano que la Credencial para Votar solicitada se encuentra disponible en módulo, a fin de reforzar la formulación de avisos previo a la cancelación del trámite, de lo cual se realizaron 74,637 notificaciones telefónicas de apoyo, de éstas 55,547 fueron ciudadanos localizados y notificados y 19,090 ciudadanos no localizados (Son eventos que no obstante de realizar la marcación con un mínimo de dos intentos, no fue posible entregar el mensaje por las siguientes causas: línea ocupada, fuera de servicio, tono de fax, etc.

Asimismo, los partidos políticos tienen acceso permanente a los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana y pueden consultar información referente al Padrón y a la lista nominal (estadísticos a nivel estatal, distrital, municipal y seccional). Esta información se actualiza en una base de datos centralizada durante los primeros diez días de cada mes, con los datos generados durante el mes anterior. En el trimestre, los partidos políticos consultaron la información contenida en los 31 CECEOC, en la frecuencia siguiente: el Partido Acción Nacional en 19 ocasiones, el Partido Revolucionario Institucional en 106, el Partido de la Revolución Democrática en 15, el Partido del Trabajo en 11, el Partido Verde Ecologista de México en 11, Convergencia en 12, el Partido Nueva Alianza en 23 y el Partido Socialdemócrata en nueve ocasiones.

Por otra parte, en mesa de trabajo del 18 de agosto de 2009, se presentó la nueva versión del documento "Citas Programadas para la atención en Módulos de Atención Ciudadana (MAC)", el cual recoge las experiencias que se obtuvieron durante el desarrollo de las pruebas de conectividad y piloto, que tuvieron lugar entre octubre de 2008 y febrero de 2009, que consiste en ofrecerles a los ciudadanos una alternativa para realizar algún trámite registral mediante una cita programada, en los módulos que cuenten con este servicio, a través de los consultores de IFETEL, lo cual permitirá que la atención sea de una manera más ágil. Se propuso llevar el proyecto al ámbito del CONASE para que, en caso de ser aprobado, comience su liberación paulatinamente.

- 2) 111 027 009, 111 027 010, 111 027 011 y 111 027 012.- Se supervisaron los procedimientos en la atención ciudadana del Centro Metropolitano IFETEL, a fin de que se desarrollen conforme a los estándares de calidad en el servicio de la Industria de Centros Telefónicos y Centros de Contacto, así como a las Políticas de operación del RFE; y se revisaron los procedimientos técnicos de atención ciudadana para garantizar la recepción, seguimiento y respuesta a las consultas que realizan los ciudadanos al Centro Metropolitano IFETEL, CECEOC y CEDIC
- 3) 111 027 013.- Se apoyaron a los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana en el desarrollo de las actividades de orientación a la ciudadanía de las entidades federativas en donde se celebraron procesos electorales locales.

- 4) 111 027 014.- Se participó en las tareas de información ciudadana para cada etapa del Proceso Electoral Federal con la observación de los tiempos de cada compromiso institucional (Listado de Insaculados, centros de capacitación, ubicación de casillas, Programa de Resultado Electorales Preliminares “PREP”, cómputo distrital)

II.5.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este subprograma se llevaron a cabo las actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.5.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.6 Apoyo Técnico Normativo

II.6.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Asegurar que las acciones y determinaciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se apeguen a las disposiciones constitucionales y legales, así como a la normatividad y a los principios rectores del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 002	Sustentar el marco jurídico normativo de las acciones, actividades y tareas que realiza la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, entre otras las referidas a contratación de bienes, servicios o procesos de licitación.
111 047 003	Proporcionar los elementos jurídicos necesarios para que los acuerdos adoptados por la CNV y su órgano técnico, se apeguen a las disposiciones legales aplicables en materia registral electoral.
111 047 004	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en la elaboración de los anteproyectos de acuerdos del Consejo General y la Junta General Ejecutiva respecto de las actividades en materia registral.
111 047 005	Aplicar la normatividad vigente, en la instauración de los procedimientos administrativos estatutarios para la determinación de sanciones al personal del Registro Federal de Electores.
111 047 006	Aplicar y dar seguimiento al procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de documentación y/o bienes propiedad del Instituto Federal Electoral, en Vocalías del Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 007	Verificar físicamente la entrega-recepción de los documentos electorales que las Vocalías del Registro Federal de Electores envían al Centro de Cómputo y Resguardo Documental, en cumplimiento al Procedimiento de Entrega de Documentación.
111 047 008	Proporcionar el marco jurídico de los manuales, procedimientos y en general cualquier normatividad que regule las actividades de las áreas de la DERFE, con la finalidad que éstos se apeguen a la nueva legislación electoral.

1.2) Objetivo Específico.- Proporcionar apoyo normativo en materia registral, a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y a los ciudadanos.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 009	Coadyuvar con la DERFE en el seguimiento y, en su caso, emitir opinión jurídica para la resolución de las instancias administrativas, así como a la interposición de juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, vigilando que se cumplan en sus términos las resoluciones emitidas.
111 047 010	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en materia jurídica respecto de decretos que afecten límites territoriales entre municipios y entidades federativas.
111 047 011	Recibir, consultar en el Padrón Electoral y atender por escrito y personalmente a los ciudadanos que requieren del apoyo normativo en materia registral electoral.
111 047 012	Dar seguimiento y proporcionar información de las solicitudes realizadas a través de la Unidad de Enlace del Instituto Federal Electoral de conformidad con el Reglamento del IFE en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.
111 047 013	Coordinar e integrar la información necesaria para la atención de solicitudes de información contenidas en el Padrón Electoral que formulen diversas instancias tanto públicas como privadas, autoridades jurisdiccionales y ministeriales, ciudadanos e instancias del Instituto Federal Electoral así como la Fiscalía Especializada para la Atención de delitos Electorales, a través de la Dirección Jurídica.
111 047 014	Realizar el análisis jurídico, para emitir el dictamen pericial sobre la autenticidad de la Credencial para Votar que realicen las autoridades ministeriales y diversas instancias públicas y privadas.
111 047 015	Recabar información de las diferentes áreas de la DERFE, para estar en posibilidad de elaborar informes previos y justificados de los juicios de amparo interpuestos en contra de actos o resoluciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

1.3) Objetivo Específico.- Gestionar, elaborar e integrar los Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Materia Registral para el Apoyo a los Órganos Electorales Locales en sus procesos electorales locales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 016	Recabar información de las diferentes áreas de la DERFE, para integrar los proyectos de Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración, en Materia del Registro Federal de Electores.
111 047 017	Vigilar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a las actividades establecidas en los Convenios de Apoyo y Anexos Técnicos en las entidades con proceso electoral local.
111 047 018	Definir conjuntamente con las diferentes áreas de la DERFE las políticas, criterios y la normatividad para la elaboración de los Anexos Técnicos en materia del Registro Federal de Electores.

1.4) Objetivo Específico.- Asegurar la procedencia o improcedencia de las Solicitudes de Expedición de Credencial en caso de suspensión de derechos, así como en los casos de ciudadanos rehabilitados en sus derechos político-electorales

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 019	Recibir de las Vocalías Locales y Distritales del Registro Federal de Electores las Solicitudes de Expedición de Credencial para Votar, de ciudadanos habilitados y realizar el análisis jurídico y procedencia de la misma.
111 047 020	Definir y proporcionar los criterios de carácter jurídico, respecto a la idoneidad de los documentos presentados por los ciudadanos que han sido rehabilitados en sus derechos políticos.

1.5) **Objetivo Específico.-** Coadyuvar con las diversas áreas de la DERFE en materia jurídica de los registros con datos irregulares y sus efectos legales procedentes.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 021	Recibir de la Coordinación de Operación en Campo las remesas de registros de datos irregulares, analizar su situación normativa registral y elaborar el dictamen correspondiente sobre su regularidad e irregularidad.
111 047 022	Recibir de los órganos desconcentrados las Solicitudes de Expedición de Credencial para Votar de ciudadanos cuyo registro se encuentra con datos irregulares, realizar el análisis jurídico de procedencia e improcedencia de la misma.
111 047 023	Analizar los juicios de protección de los derechos políticos que presentan los ciudadanos detectados con registros o trámites con datos irregulares, emitir y enviar a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el informe circunstanciado.

II.6.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

- 1) 111 047 002, 111 047 003, 111 047 004, 111 047 005, 111 047 006, 111 047 007 y 111 047 008.- En el trimestre, se revisó la aplicación del procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de documentación electoral y/o bienes propiedad del Instituto en los módulos de atención ciudadana y Vocalías del RFE. Se coadyuvó en la substanciación y resolución de tres procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones del personal del Servicio Profesional Electoral adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores; así como en la elaboración de anteproyectos de acuerdo del Consejo General y la Junta General Ejecutiva respecto de las actividades en materia registral.
- 2) 111 047 009, 111 047 010, 111 047 011, 111 047 012, 111 047 013, 111 047 014 y 111 047 015.- En el trimestre, se dio seguimiento y se proporcionó asesoría legal en material registral para la tramitación de instancias administrativas y su resolución dentro de los plazos que establecen las disposiciones legales y, en su caso, se efectuó la sustanciación e integración de la documentación requerida para el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

Los ciudadanos presentaron 53 solicitudes de expedición de Credencial para Votar, de las que 36 resultaron procedentes, tres improcedentes, 11 se encuentran en trámite y tres sobreseídas; se recibieron tres solicitudes de rectificación a la lista nominal, de las cuales dos fueron procedentes y una está en trámite, y se tramitaron ocho Demandas de Juicio

para la Protección de los Derechos Político-Electorales, de las que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió dos como procedentes y seis están pendientes de resolución.

Se participó en la formulación de 47 denuncias, en aquellos casos en que se produjeron incidentes con presunción de ilícitos en contra del Instituto y se atendieron 216 solicitudes que presentaron las instancias públicas y privadas, jueces competentes y Fiscalía Especializada para la atención de delitos electorales sobre la información contenida en el Padrón Electoral. Se elaboraron 12 proyectos de dictámenes periciales de Credencial para Votar a solicitud de ministros públicos y autoridades jurisdiccionales. Se apoyó en la atención de 150 ciudadanos, ya sea vía telefónica o personalmente, respecto a trámites realizados en los módulos del Registro Federal de Electores.

Además, se emitieron 29 dictámenes jurídicos en los que se determinó la situación jurídica registral de 29 ciudadanos, quienes fueron localizados en el Padrón Electoral, con datos distintos, de los que se solicitó a la Dirección Jurídica del IFE la presentación de una denuncia de hechos ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) para 23 ciudadanos que fueron dictaminados con datos personales irregulares.

- 3) 111 047 016, 111 047 017 y 111 047 018.- Se coordinó la integración de los anteproyectos de Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración de las entidades federativas con procesos locales en el 2010; así como la elaboración de anteproyectos de Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia Electoral, para lo cual se recabó la información de las diferentes áreas de la DERFE. Se dio seguimiento a las actividades establecidas en los Convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos.
- 4) 111 047 019 y 111 047 020.- Se recibió de las Vocalías Locales y Distritales del RFE las solicitudes de expedición de Credencial para Votar de ciudadanos habilitados para el análisis jurídico y procedencia de la misma. Se proporcionaron los criterios de carácter jurídico, respecto a la idoneidad de los documentos presentados por los ciudadanos que han sido rehabilitados en sus derechos políticos.
- 5) 111 047 021, 111 047 022 y 111 047 023.- Se recibieron las remesas de registros de datos irregulares, a fin de analizar su situación normativa registral y elaborar el dictamen correspondiente sobre su regularidad e irregularidad. Se recibieron de los órganos desconcentrados las solicitudes de expedición de Credencial para Votar de ciudadanos cuyo registro se encuentra con datos irregulares y se efectuó el análisis jurídico de procedencia e improcedencia de la misma. Se analizaron los juicios de protección de los derechos políticos que presentan los ciudadanos detectados con registros o trámites con

datos irregulares, de los cuales se emitió el informe circunstanciado y se envió a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

II.6.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.6.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

Total de actividades programadas en el periodo que se reporta: 221
Total de actividades atendidas: 221

EL DESGLOSE DE LAS ACTIVIDADES NO REALIZADAS ES EL SIGUIENTE:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
	Todas las actividades programadas en el trimestre fueron realizadas.	

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: **(001) Dirección y Apoyo Administrativo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Coadyuvar con la DEA y la DESPE en el desarrollo de los procesos de reclutamiento, selección y contratación para satisfacer las necesidades de recursos humanos idóneos a los cargos y puestos de la DERFE en oficinas centrales y órganos desconcentrados.	Durante el trimestre se llevaron a cabo 470 movimientos de recontractación y 510 de contratación para órganos desconcentrados; 62 movimientos de baja y 184 de recontractación en la plantilla del SINOPE; y cuatro movimientos de baja, dos de promoción y ocho de nuevo ingreso en la plantilla presupuestal.	1. Dirigir y administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos humanos, financieros y materiales para el óptimo desarrollo del programa y subprograma de esta Dirección Ejecutiva.
Proporcionar servicios para capacitación de servidores públicos de la Coordinación de Procesos Tecnológicos, en materia de seguridad informática.	Para asistir a la 11° Conferencia Anual de Information Security Mexico 2009, que se desarrolló en el World Trade Center de la Ciudad de México, los días 29 y 30 de junio de 2009.	

Subprograma: **(024) Participación con los Órganos de Vigilancia**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Brindar los apoyos logísticos y administrativos para la celebración de las reuniones del Plan de Actividades Técnico-Operativas en materia del Registro Federal de Electores para el proceso electoral federal 2008-2009.	Se apoyó la celebración de las reuniones de trabajo de los subgrupos de este programa.	2. Garantizar que los miembros de los órganos de vigilancia, en el ámbito nacional, local y distrital, de conformidad con lo establecido en la ley en la materia, cuenten con las condiciones y elementos necesarios para realizar la adecuada supervisión y seguimiento al Padrón Electoral.

Subprograma: **(025) Operación en Campo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Distribución del diseño del impreso versión "Digitalización"	Se envió a las 32 Vocalías Ejecutivas el impreso versión "Digitalización", para su reproducción y colocación en los Módulos de Atención Ciudadana, a efecto de informar a los ciudadanos que se digitalizarán los documentos que presente al realizar sus trámites registrales.	
Distribución de los diseños de los carteles y volantes para interior de Módulos de Atención Ciudadana.	Se remitieron a las 32 Vocalías Ejecutivas para su impresión, los diseños de 160 carteles y 64 volantes para interior de Módulos: "Derechos y Obligaciones", "identificaciones/ Primera Visita", "Personas Especiales", "Falsas Declaraciones" "Credencial 03", así como los volantes "Derechos y Obligaciones" e "identificaciones/ Primera Visita", con información básica que debe conocer el ciudadano al momento de realizar sus trámites.	8. Diseñar y desarrollar en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la Comisión Nacional de Vigilancia, estrategias de difusión en materia registral, para contribuir a mejorar el proceso de actualización de los instrumentos electorales.
Distribución de carteles para promover la inscripción y el cambio de domicilio entre la ciudadanía.	Se enviaron a las 32 Vocalías los 40,000 carteles versiones: "Ojos bien abiertos" y "Hasta Allá" que tienen como objetivo promover a la inscripción de los jóvenes al Padrón Electoral e invitar a los ciudadanos que cambiaron de domicilio a que actualicen su Credencial para Votar.	
Seguimiento a las garantías de los equipos de digitalización de documentos (Escáner de cama plana para digitalización).	Mantener el contacto con el personal de soporte técnico para dar seguimiento a los reportes por parte de las Vocalías Locales para la reparación o sustitución de los equipos dañados en los Módulos de Atención Ciudadana.	1. Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos personales, corrección de datos en dirección, reincorporación, reemplazo de la Credencial por vigencia, reposición y expedición de Credencial que se llevan a cabo en los módulos de atención ciudadana, con base en los resultados obtenidos de los ejercicios de verificación de la calidad de los instrumentos electorales, así como de los análisis realizados en cada campaña de actualización; verificando la renovación escalonada de los equipos de cómputo.
Diseñar, instrumentar e implementar un cuestionario de evaluación a la operación del Procedimiento Alternativo para dar de baja del Padrón Electoral los registros de ciudadanos fallecidos, con la finalidad de identificar áreas de oportunidad y mejora. [En atención a la solicitud de las representaciones partidistas en sesión de la CNV celebrada el 30 de abril de 2009].	Realizar los trabajos inherentes al diseño de un cuestionario mediante el cual se pueda recabar de forma ágil y precisa la calificación que las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas tienen para los procesos que se involucran en el procedimiento alternativo para dar de baja del Padrón Electoral los registros de ciudadanos fallecidos. Asimismo, llevar a cabo su instrumentación en las 32 delegaciones locales del RFE, así como en al menos 20 subdelegaciones distritales. Elaborar un documento mediante el cual se recaben los resultados a la evaluación de la operación, así como las conclusiones finales.	2. Instrumentar el proceso de mejoramiento de la calidad del Padrón Electoral y las listas nominales de electores.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Diseñar, instrumentar y llevar el control operativo de la verificación de domicilios presuntamente irregulares en el municipio de Jonuta, Tabasco.	Realizar los trabajos inherentes al diseño conceptual para realizar el levantamiento de la información correspondiente a la verificación en campo, asimismo llevar a cabo la instrumentación de las actividades relacionadas con la visita domiciliaria y la supervisión de las tareas operativas. [En atención al oficio No. VE/RFE/02995/2009 del 6 de agosto de 2009, de la Vocalía del RFE en la JLE de Tabasco].	4. Analizar la calidad del Padrón Electoral.
Digitalización de los Medios de Identificación en Módulo (Reforma Electoral, Artículo 180).	Desarrollo del sistema para la digitalización en MAC de los Medios de Identificación en MAC.	1. Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos personales, corrección de datos en dirección, reincorporación, reemplazo de la Credencial por vigencia, reposición y expedición de Credencial que se llevan a cabo en los módulos de atención ciudadana, con base en los resultados obtenidos de los ejercicios de verificación de la calidad de los instrumentos electorales, así como de los análisis realizados en cada campaña de actualización; verificando la renovación escalonada de los equipos de cómputo.
Capacitar a la estructura de cartografía y dar seguimiento a la mejora de la calidad de la cartografía electoral; al incorporar rasgos físicos y equipamiento de vías de comunicación, mediante el uso de equipos portátiles (PDA).	Se revisó el funcionamiento de los equipos PDA-GPS a ser entregados a las Vocalías del RFE; se identificaron nuevas funcionalidades; y se capacitó a 11 entidades federativas.	6. Adecuar la geografía electoral, de conformidad con los acuerdos que emitan las autoridades competentes del Instituto Federal Electoral respecto de la modificación de límites seccionales, municipales o distritales.

Subprograma: **(026) Procesos Tecnológicos**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico (Políticas y Programas 2008)
Aplicar bajas al Padrón Electoral de ciudadanos fallecidos e inhabilitados en sus derechos políticos reportados por las Vocalías Locales del RFE.	Se dieron de baja los registros de ciudadanos que, como resultado de los programas de depuración del Padrón Electoral, fueron detectados y reportados por las Vocalías del RFE como fallecidos e inhabilitados en sus derechos políticos.	1. Ejecutar los procedimientos informáticos para la actualización y depuración de las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores.
Actualizar permanentemente la base de datos histórica de duplas comparadas.	Se realiza permanentemente la actualización de la base de datos.	
Extraer los documentos electorales para cumplir con el "Procedimiento para el tratamiento de registros y trámites con datos personales irregulares", requeridas por la Secretaría Técnica Normativa.	Para atender requerimientos del área normativa, se extrajeron los documentos electorales que permitieron analizar la documentación que sustenta los movimientos registrales de los ciudadanos.	3. Coadyuvar, con las demás áreas de la Dirección Ejecutiva y del Instituto en la conformación de los instrumentos electorales.

Subprograma: **(027) Consulta Electoral**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico (Políticas y Programas 2008)
Atender las consultas ciudadanas mediante los servicios de Chat y Web.	Por requerimientos internos de la Dirección de Atención Ciudadana se han habilitado esos servicios.	1.- Integrar un sistema de consulta y atención ciudadana que coadyuve a la mejora de los programas, instrumentos y servicios que proporciona el Registro Federal de Electores y, en su caso, el Instituto Federal Electoral.
Elaborar y desarrollar programas de capacitación para el personal de la Dirección de Atención Ciudadana.	Por requerimientos internos de la Dirección de Atención Ciudadana y en función de los requerimientos de los programas institucionales.	

Subprograma: **(047) Apoyo Técnico Normativo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico (Políticas y Programas 2008)
	No se realizaron actividades no calendarizadas	

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
DERFE - Contraloría General	1 Dirigir administrar y coordinar de manera eficaz, eficiente y transparente, los recursos humanos, financieros y materiales para el óptimo desarrollo del programa y subprograma de esta Dirección Ejecutiva.	Convocar y registrar al personal participante en los cursos de capacitación organizados por la Contraloría General.	Atender la invitación realizada por la Contraloría General, para que personal adscrito a la DERFE participe en los cursos de capacitación que ésta organiza.
DERFE – DESPE		Apoyar en la coordinación de las actividades referentes a la evaluación anual y especial de los Miembros del Servicio Profesional Electoral.	Llevar a cabo el análisis, integración, difusión a los MSPE; y envío de información a la DESPE, referente a la evaluación anual del desempeño 2008 y 2009; así como la notificación de resultados sobre los recursos de inconformidad correspondientes a la evaluación del desempeño 2007.
DERFE – DEA		Realizar actividades referentes a la capacitación especial del personal.	Autorizar y coordinar conjuntamente la capacitación especializada que de manera externa requieran las diversas áreas de la DERFE.
DERFE - DEA		Elaboración del Catálogo de Cargos y Puestos del personal de la rama administrativa.	Elaborar las descripciones de cargos y puestos de la rama administrativa para la integración del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto.
DERFE – DESPE		Elaboración del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral.	Elaborar las descripciones de cargos y puestos de Servicio Profesional Electoral para la integración del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto.
DERFE-DEA		1. Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos personales, corrección de datos en dirección, reincorporación, reemplazo de la Credencial por vigencia, reposición y expedición de Credencial que se llevan a cabo en los módulos de atención ciudadana, con base en los resultados obtenidos de los ejercicios de verificación de la calidad de los instrumentos electorales, así como de los análisis realizados en cada campaña de actualización; verificando la renovación escalonada de los equipos de cómputo.	Adquisición de almohadillas para huella dactilar.